

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

Resolución de 19/12/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2014, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha. [2013/15837]

El artículo 5, c) de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, establece la formación profesional de los miembros de los Cuerpos de Policía Local y de los Vigilantes municipales, como una de las funciones propias de la coordinación de las Policías Locales de la Región. En este sentido, el artículo 31 del mismo texto legal, señala que los miembros de los Cuerpos de Policía Local recibirán una formación y capacitación de carácter profesional y permanente que garantice el adecuado cumplimiento de sus funciones, cuyos objetivos y métodos didácticos se adecuarán a los principios básicos de actuación policial.

La condición de funcionario de carrera de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cualquiera que sea la categoría profesional a la que se acceda y el sistema de acceso empleado (libre o promoción interna), se adquiere previa superación de un curso selectivo realizado, con esta finalidad, en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (en adelante EPC), que ha de formar parte de los procesos de selección convocados al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la precitada Ley 8/2002, de 23 de mayo, y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre (DOCM Núm. 217, del 20 de octubre). Dichos cursos selectivos son convocados por la presente Resolución para el año 2014, con destino a todas las categorías profesionales en las que se estructuran los Cuerpos de Policía Local de la Región.

La Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil determina que los poderes públicos orientarán su actuación en esta materia hacia la prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. En dicho ámbito, la Ley atribuye un papel nuclear a la promoción, organización y mantenimiento de la formación del personal de los servicios relacionados con la protección civil y, en concreto, del personal propio de los servicios de extinción de incendios y salvamento.

Corresponde a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, el ejercicio de esta competencia de formación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dicha función que se incardina dentro de las misiones propias de la EPC, creada en la citada Ley de Coordinación de Policías Locales, y a cuya satisfacción se encamina la presente convocatoria, e incluye la oferta anual de formación inicial y continua.

En su virtud, previos los informes favorables de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales y de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, se convocan las actividades de formación, conforme a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

1. El objeto de la presente Resolución es convocar las siguientes actividades de formación inicial y continua para el año 2014, estructuradas por áreas, cuya relación y características se establecen en las bases y anexo I, de esta convocatoria:

- a) Área de Seguridad.
- b) Área de Protección Civil y Emergencia.
- c) Área de Protección Ciudadana.

2. Modalidades de Impartición: Los cursos de formación se impartirán bien en formato presencial, semipresencial u on line, en los términos y con los requisitos establecidos en el anexo referido en el apartado 1 de esta base primera.

3. Tipología: Los cursos de formación que se impartirán dentro de cada una de las áreas, podrán encuadrarse dentro de la siguiente tipología, con unos objetivos diferenciados a conseguir según cada modalidad.

a) Formación Inicial:

1º. Adquisición por los aspirantes de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas y, en el caso de los Voluntarios de Protección Civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones de voluntarios.

2º. Conocer y adquirir las técnicas específicas, recursos materiales y procedimientos del puesto de trabajo que van a desempeñar, siendo en el caso de los Voluntarios de Protección Civil, las referidas al puesto que van a desempeñar dentro de la estructura de la protección civil municipal.

3º. Fomentar en el/la aspirante una actitud profesional de probidad, rectitud de conducta y servicio al ciudadano que presida permanentemente su quehacer diario, revalorizándolo ante sí mismo y ante la sociedad.

4º. Ofrecer a los Ayuntamientos y Diputaciones de los que dependen los alumnos/as, una formación adecuada a cada una de las instituciones de procedencia.

5º. En el caso de la policía local, ofrecer a los Ayuntamientos de los que dependen los alumnos, unos criterios objetivos de evaluación del proceso de selección para el ingreso en el cuerpo correspondiente.

b) Formación continua:

1º. Capacitar de forma permanente a los alumnos, por el mantenimiento de las competencias adquiridas en la formación inicial, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones, propio de cada categoría.

2º. Aumentar el nivel de cualificación necesario para el ejercicio de sus competencias, de forma que le permita una adecuada promoción profesional.

3º. Adaptar las competencias en el desempeño de sus correspondientes puesto de trabajo en los diferentes cuerpos y categorías profesionales, y de sus tareas en el caso de los voluntarios de protección civil, a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Asimismo dentro de la formación continua, podrá diferenciarse entre formación dirigida a la:

- Actualización: Su finalidad es actualizar los conocimientos y destrezas necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de los diferentes cuerpos de Policía Local y Bomberos y sus diferentes categorías, y de sus tareas en el caso de Voluntarios de Protección Civil.

- Especialización: Su finalidad es formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación de los distintos cuerpos, como medio para conseguir una mayor calidad en el desempeño de sus competencias profesionales, y en el caso de Voluntarios de Protección Civil, como medio para lograr una mayor calidad en los servicios a realizar. Asimismo, dotar a los alumnos de los conocimientos específicos sobre determinadas áreas de especialización, que faciliten la creación de equipos y /o unidades especiales dentro de cada uno de los Cuerpos de la policía local así como instrumentalizar la especialización de los diferentes colectivos, como un incentivo que deberá mejorar la motivación de estos cuerpos y, en su caso, de los Voluntarios de Protección Civil.

- Promoción profesional: Su finalidad es fomentar al personal funcionario aspirante a la promoción, el impulso hacia el desarrollo profesional mediante aumento de las competencias requeridas para el desempeño de su trabajo en su propia categoría o en una categoría superior así como cumplir lo establecido en la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha (Disposición transitoria segunda y quinta de la citada ley).

4. Asimismo, es objeto de esta convocatoria permitir la realización de prácticas libres de tiro táctico-defensivo policial, a los miembros de la Policía Local. Los requisitos para la realización de dicha actividad y sus características se detallan en el anexo III de esta convocatoria.

Segunda. Destinatarios.

1. Con carácter general serán destinatarios de los cursos los siguientes colectivos: policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

2. Los solicitantes deberán estar dados de alta individualmente en los Registros oficiales que correspondan, regulados estos por sus normas específicas. Concretamente, los agentes de Policía Local y los Vigilantes municipales, deberán estar en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la correspondiente Entidad Local solicitantes del curso o cursos. Asimismo, en el caso de Voluntarios de Protección Civil, deberán estar en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil solicitante del curso o cursos. Asimismo, las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil deberán estar dadas de alta y tener el seguro

obligatorio en vigor para los voluntarios que soliciten las actividades formativas. Todo ello, sin perjuicio de los requisitos específicos que para cada curso se pueda establecer.

3. Dentro de los cursos de formación continua del área de seguridad, se reservará un número de plazas para ser cubiertas por aquellos vigilantes municipales cuyos ayuntamientos lo soliciten, en los términos establecidos en el anexo I de esta convocatoria. Asimismo, se podrán reservar plazas para los agentes de movilidad en los cursos de seguridad vial, habilidades sociales y cualquier otro que se considere adecuado para su formación profesional. Cuando no existiesen solicitudes suficientes para su cobertura por vigilantes municipales o, en su caso, agentes de movilidad, las plazas reservadas se asignarán al personal funcionario de los Cuerpos de Policía Local.

Tercera. Forma, lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Los interesados enviarán las solicitudes a sus responsables (se entiende por responsables o gestores responsables de la formación, a los Alcaldes/s, Concejales/es, Presidentes/as de Diputación Provincial o garantes de los solicitantes pertenecientes a otras Entidades, Organismos o Servicios), en los modelos que figuran como anexo II, preferiblemente mediante la Aplicación de Gestión Integral de la Formación, (en adelante AGIF), o bien en la forma y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y concluirá en la fecha establecida por el organismo del que dependan los solicitantes (superior a los treinta días previos a la celebración de la actividad).

Cuarta. Priorización de las solicitudes.

1. La priorización de las solicitudes se hará conforme al siguiente procedimiento:

1º El gestor responsable de los alumnos (Jefe de Policía Local, Jefe de Servicio del cuerpo de bomberos del organismo correspondiente o Jefe de Agrupación en el caso de los voluntarios de Protección Civil), validará las solicitudes presentadas, asignando a los solicitantes un orden de prelación en atención a las necesidades del servicio, la formación recibida o cualquier otro criterio que el organismo de pertenencia estime oportuno y procedente.

2º El gestor responsable de la formación, definido en el apartado 1 de la base tercera, validará la relación priorizada de solicitudes, presentada por el gestor responsable de los alumnos.

3º La relación priorizada de solicitantes para cada actividad formativa deberá ser remitida a la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (en adelante EPC) por dichos responsables, a través del AGIF, con una antelación mínima de treinta días naturales al inicio de la actividad.

Hasta tanto no se desarrolle reglamentariamente la organización, funcionamiento y régimen jurídico de la EPC, esta Consejería no hará uso de la potestad que le confiere el artículo 32.3 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales y, en consecuencia, las solicitudes deberán ser autorizadas en todos los casos por la Alcaldía, Presidencia de Diputación Provincial o responsables de las Entidades u Organismos respectivos, en el AGIF o en los correspondientes modelos oficiales del anexo III, utilizando un impreso para cada actividad. Se seguirá un criterio análogo, respecto al personal perteneciente a colectivos ajenos a las entidades locales. El número de orden asignado a cada solicitante en el AGIF o en el citado impreso, se entenderá que es el de preferencia de la Institución, Organismo o Servicio demandante.

4º Cuando las solicitudes no estén validadas a través del AGIF, no se presenten en el modelo adecuado, no estén cumplimentadas en todos sus apartados o adolezcan de cualquier otro requisito formal, se requerirá al interesado para que proceda a subsanar el defecto. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.

Quinta. Selección de los alumnos.

1. Recibidas las solicitudes en la Dirección General de Protección Ciudadana, la EPC seleccionará a los alumnos/as que asistirán a cada actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) El orden propuesto por el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Entidad, Organismo o Servicio respectivo, siempre que reúnan los requisitos exigidos para la actividad solicitada, contemplados en el anexo I de esta convocatoria.
- b) El equilibrio en la composición del grupo respecto a los organismos de procedencia.
- c) El menor número de horas lectivas de formación realizadas en la EPC.

d) La calificación obtenida en aquellas pruebas de evaluación de conocimientos que la dirección de la EPC considere necesario establecer para el acceso a determinado tipo de actividades formativas que, por su especial complejidad o necesidad de conocimientos previos, así lo requieran.

Con carácter excepcional, podrán ser seleccionados/as para participar en los cursos de formación continua aquellos funcionarios, laborales o voluntarios que, aún sin haberlos solicitado en plazo, su participación en los mismos se considere necesaria por parte del organismo correspondiente, en atención a la vinculación de su trabajo o perfil del mismo, con el objeto de una actividad formativa concreta.

2. Todos los criterios enumerados, se entenderán referidos a los datos que obran en la citada Dirección General o se adjunten con las correspondientes solicitudes.

Sexta. Notificación de la selección y confirmación de asistencia.

1. El procedimiento de notificación y confirmación de asistencia será el siguiente:

1º. Una vez realizada la selección, la EPC notificará la relación de alumnos/as o participantes seleccionados/as por cada actividad a sus responsables (Alcaldes/as, Presidentes/as de Diputación Provincial o garantes de los solicitantes pertenecientes a otras Entidades, Organismos o Servicios) telemáticamente mediante el AGIF o, en su defecto, vía fax o por cualquier otro medio que deje constancia por escrito.

2º. Cuando el órgano o persona responsable de los solicitantes estuviera en desacuerdo total o parcial con la selección notificada, lo pondrá en conocimiento de la EPC mediante escrito razonado, en un plazo máximo de setenta y dos horas, a través del AGIF o, en su defecto, vía fax (925 26 90 75) o correo electrónico (epcsecretaria@jccm.es) al objeto de encontrar una solución válida. Cuando la EPC no reciba ninguna comunicación en este sentido, entenderá que la propuesta ha sido aceptada.

3º. La EPC realizará la notificación a los participantes que hubieran sido seleccionados por cada una de las actividades formativas preferiblemente mediante el AGIF, o bien por correo electrónico o fax.

4º. Recibida la notificación, los seleccionados en cada una de las actividades formativas deberán confirmar expresamente su asistencia a la Secretaría de la EPC, con una antelación mínima de diez días a la fecha de inicio de la actividad correspondiente, por vía telemática a través del AGIF, vía fax (925 26 90 75) o mediante correo electrónico (epcsecretaria@jccm.es). Cuando la EPC no reciba, por parte del alumno seleccionado, la confirmación expresa dentro del plazo indicado entenderá que renuncia a la actividad formativa.

5º. Las plazas vacantes, por renuncia o falta de confirmación de los alumnos inicialmente seleccionados, se intentarán cubrir con los siguientes solicitantes, en función de la priorización establecida para su selección, hasta completar las plazas convocadas. No obstante, si aún quedasen plazas libres, la dirección de la EPC podrá invitar a otros alumnos que considere con un perfil idóneo, a que soliciten las plazas vacantes.

6º. Para la reasignación de plazas, la secretaria de la EPC se pondrá en contacto telefónico o mediante correo electrónico con el responsable de los solicitantes al objeto de que contacte con aquéllos que puedan seguir interesados. Una vez aceptada la plaza por el nuevo alumno seleccionado, éste dejará constancia de su aceptación a través del AGIF, o en su defecto, vía fax (925 26 90 75) o mediante correo electrónico (epcsecretaria@jccm.es).

Séptima. Asistencia y evaluación.

1. Los alumnos tendrán que asistir a la actividad formativa para la que hayan sido seleccionados y realizar, en su caso, las pruebas de evaluación que se establezcan.

Con carácter obligatorio, el alumnado asistirá a las actividades lectivas organizadas directamente por la Consejería con el uniforme reglamentario. Los Policías Locales asistirán sin armas, salvo en aquellas actividades formativas que exijan su utilización. Para actividades especiales se empleará la ropa, equipo personal o arma que en cada caso fuera adecuado.

2. Los alumnos que habiendo confirmado expresamente su asistencia en cualquier fase, no concurren a la actividad de que se trate sin justificar debidamente su ausencia, podrán ser excluidos de participar en cualquier otra actividad convocada durante el presente año, siempre que la causa le sea imputable directamente.

3. En el supuesto de que una vez confirmada la asistencia por el alumno/a y antes de incorporarse al desarrollo de la actividad, éste advirtiera que no podrá asistir por causa justificada, él mismo o el propio Ayuntamiento, Diputación Provincial, Entidad, Organismo o Servicio que solicitó su inscripción, lo comunicará, a la mayor brevedad, por teléfono, fax o e-mail a la Secretaría de la EPC, que procederá a su sustitución.

4. El aprendizaje y la formación alcanzada por el alumno se evaluará mediante la realización de trabajos fin de curso o de pruebas escritas. El sistema de evaluación a emplear y su contenido será definido en el Plan General correspondiente de cada curso. No obstante, con carácter general, las actividades cuya duración programada sea menor de diez horas no tendrán evaluación.

Octava. Acreditaciones de asistencia y/o aprovechamiento.

1. Para acreditar la asistencia, la EPC llevará un registro académico que permita emitir los certificados correspondientes. En todas las actividades formativas, para la obtención del diploma acreditativo o certificado que corresponda, será preceptiva una asistencia mínima del noventa por ciento de las horas programadas y pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan para cada actividad formativa. Las ausencias deberán ser por causa de fuerza mayor, justificadas. La EPC establecerá los mecanismos convenientes en cada actividad para que quede acreditada debidamente la asistencia.

En las actividades en que se haya especificado, se expedirá un certificado de aprovechamiento con el número de horas lectivas cursadas, sólo si se ha alcanzado la asistencia mínima y se ha superado la correspondiente evaluación.

2. La superación del Curso de formación Básica para Voluntarios de Protección Civil conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario o voluntaria de protección civil.

Novena. Planes Generales de las acciones formativas. Lugares, horarios, fechas y contenidos.

1. La EPC elaborará un Plan General de cada actividad formativa, en el que desarrollará los aspectos organizativos, didácticos y presupuestarios. En el anexo I de la presente Resolución se establece el horario, lugar y fechas exactas o aproximadas de cada actividad formativa.

El horario se ajustará a las características del programa y contenidos de cada actividad. Asimismo, en el Plan General de cada actividad se determinará el lugar exacto donde se llevarán a cabo, teniendo en cuenta para ello el principio de descentralización de dichas actividades por el que se pretende acercar la formación que imparte la EPC a los lugares de trabajo de los alumnos, siempre que sea compatible con los objetivos establecidos. A tal fin la EPC, en función de las solicitudes que se presenten para aquellas actividades formativas descentralizadas, podrá seleccionar como sede a los municipios que tengan un número de solicitantes suficiente para realizar las correspondientes ediciones, estén próximos a otros municipios con solicitantes y reúnan medios materiales e instalaciones adecuados para desarrollar la correspondiente actividad formativa. Se tendrá en cuenta, al efecto, el previo ofrecimiento expreso de los organismos titulares de las citadas instalaciones y medios.

2. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá modificar las fechas, horarios y lugares de las actividades formativas, para adaptarlos mejor a las necesidades que pudieran ocasionarse. Los cambios que se produzcan en el programa establecido en el Plan General durante el desarrollo de los cursos, como consecuencia de circunstancias imprevistas al tiempo de la aprobación de aquél, serán convalidados por la propia Dirección General de Protección Ciudadana mediante la evacuación de la correspondiente Resolución de modificación del Plan General, a la vista del informe emitido por la EPC, tras la finalización del curso.

3. Asimismo, la EPC nombrará como profesorado, a técnicos/as y especialistas en cada una de las materias programadas a profesionales pertenecientes a la Administración Pública o a consultoras o gabinetes externos o profesionales autónomos/as. Podrá designar un coordinador/a, tutor/a, jefe/a de seminario, comisiones técnicas o figura orgánica similar, para cada actividad, con funciones específicas determinadas dentro del desarrollo de la acción formativa o de coordinación.

4. Se procurará que los conocimientos adquiridos sean aplicables inmediatamente a los puestos de trabajo y/ o funciones de los/as asistentes, utilizando una metodología eminentemente práctica y activa.

Décima. Convalidación de módulos formativos.

1. Dado que los cursos de formación inicial para policías locales tienen una estructura modular basada en competencias profesionales, que pueden ser comunes a más de un colectivo y/o una categoría profesional, el Plan General de cada actividad formativa determinará aquellos módulos convalidables por otros módulos realizados por los alumnos

pertencientes o no a los referidos colectivos y categorías profesionales y que por tanto, no deberán ser cursados nuevamente.

2. Por su parte, aquellos voluntarios de Protección Civil que hubiesen cursado alguna/s de las actividades de contenido equivalente a la formación contenida en el curso Básico para Voluntarios de Protección Civil y acrediten una experiencia mínima de dos años como miembro de las Agrupaciones de Voluntarios, podrán obtener la convalidación del módulo o módulos correspondientes del precitado Curso de Formación Básica.

Todo ello, sin perjuicio de las demás convalidaciones a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y que resulten técnicamente procedentes a criterio de la Dirección General de Protección Ciudadana, previo informe-propuesta de la EPC.

3. En todo caso, las convalidaciones totales o parciales de las actividades formativas convocadas deberán ser solicitadas por los interesados, acompañando documentación acreditativa suficiente de la superación de las actividades formativas que justifiquen tales convalidaciones.

Undécima. Régimen de alojamiento, manutención y económico.

1. La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas asumirá el importe de los gastos de organización de los cursos referidos a profesorado, material didáctico, actividades complementarias y cualquier otro tipo de material o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la presente convocatoria.

2. La compensación económica de profesores/as y colaboradores/as se hará de acuerdo con la normativa vigente en dicha materia.

3. Asimismo, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas podrá proporcionar en las instalaciones de la EPC, manutención a los alumnos que lo necesiten en función de la duración de la actividad formativa y alojamiento hasta completar las plazas existentes en la residencia de la propia Escuela, fijando como criterios para optar a una plaza en la residencia los siguientes:

a) El orden de entrada de la solicitud de aquellos alumnos cuyo puesto de trabajo radique a una distancia superior a ochenta kilómetros de la ciudad de Toledo.

b) La participación en aquellos cursos de más larga duración que tengan mayor exigencia temporal de presencia física en la EPC.

4. Si los alumnos optaran libremente por no utilizar los servicios de comedor o residencia determinados oficialmente, no tendrán derecho a reclamar compensación por tal motivo.

5. A las Administraciones de origen de aquellos alumnos de cursos selectivos de formación inicial, establecidos por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, que no obtengan plaza en la residencia de la EPC o en otra residencia ofertada por dicha EPC y cuyo puesto de trabajo radique a más de sesenta kilómetros de la ciudad de Toledo, se les reembolsará una compensación económica de hasta 20 euros/día por alumno, para sufragar los gastos de alojamiento derivados de su hospedaje en las cercanías de la EPC, durante la celebración del curso selectivo al que hayan sido admitidos.

6. La Consejería no asume los gastos derivados de los desplazamientos de los/as alumnos/as o participantes asimilados a la condición de alumno/a hasta el lugar donde se celebren las actividades, salvo en aquéllas que, por motivos de organización o desplazamientos a destinos fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, la Dirección General considere necesario asumir los citados gastos y así lo haga constar en el correspondiente Plan General de la actividad concreta.

7. La Dirección General de Protección Ciudadana proveerá de la uniformidad que se considere necesaria a los alumnos de los distintos cursos selectivos de formación inicial para todas las categorías de la Policía Local y Vigilantes Municipales.

Duodécima. Habilitación para el desarrollo y ejecución.

1. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá dictar cuantas resoluciones estime necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

2. Las actividades de formación se llevarán a cabo en su totalidad siempre que, a juicio de esta Dirección General, se mantengan las circunstancias por las que se programaron y exista un número de solicitudes suficiente para cada una de ellas que, con carácter general, no será inferior a diez, salvo que excepcionalmente se determine lo contrario por la Dirección General de Protección Ciudadana, a la vista de la particular naturaleza de la actividad formativa de que se trate. En esta línea, cuando las circunstancias, necesidades sobrevenidas o demandas objetivas que pudieran surgir así lo aconsejen, se podrá en las diferentes actividades formativas: convocar más de una edición, convocar nuevas actividades o desconvocar alguna de las previstas, así como ajustar la organización académica o didáctica de la actividad.

3. Se podrán incorporar nuevas actividades formativas a la presente convocatoria, en función de posibles Convenios de Colaboración que pudieran establecerse entre la EPC y diferentes instituciones u organismos.

Decimotercera.- Recursos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el citado Diario Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 19 de diciembre de 2013

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas
LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR

Anexo I

Formación Inicial y Continua

A.1 Area de Seguridad

A.1.1 Formación Inicial para Policías Locales y Vigilantes Municipales

A.1.1.1 Policías Locales

- . III Curso selectivo para superintendentes.
- . II Curso selectivo para intendentes.
- . VI Curso selectivo para inspectores.
- . IX Curso selectivo para subinspectores.
- . XXV Curso selectivo para oficiales de policía local.
- . XXVII Curso selectivo para policías locales.

A.1.1.2 Vigilantes Municipales

- . VIII Curso selectivo para vigilantes municipales.

A.1.2 Formación Continua para Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes De Movilidad

A.1.2.1 Actualización

- . Jornada de reciclaje de monitor de tiro.
- . Jornada de reciclaje en tiro policial.
- . Jornada de actualización en intervención táctico-policial.
- . Encuentro de jefes y mandos de la policía local.
- . Jornada sobre la problemática del seguro del automóvil.
- . Jornada sobre la Ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha.
- . Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local.
- . Jornadas sobre sistemas eficaces de entrenamiento para mantenimiento de la condición física.
- . Curso sobre la comunicación de malas noticias

A.1.2.2 Especialización

- . Seguridad vial, nivel I.
- . Seguridad vial, nivel II.
- . Seguridad vial, nivel III.
- . Actuación policial ante la violencia juvenil.
- . Actuación policial ante la violencia de género.
- . Actuación policial en materia de drogas.
- . Habilidades directivas y procedimientos de actuación en seguridad.
- . Policía administrativa, nivel I (Protección del Medio Ambiente).
- . Policía administrativa, nivel II (Consumo y Urbanismo).
- . Policía administrativa, nivel III (Espectáculos Públicos)
- . Policía judicial, nivel I
- . Policía judicial, nivel II
- . Policía judicial, nivel III
- . Delegados gubernativos en espectáculos taurinos
- . Curso de monitores de tiro.
- . Curso de instructor de tiro.
- . Detección de falsedad documental.
- . Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos.
- . Controles autoprotección policial y dispositivos de seguridad.
- . Curso de prevención de riesgos laborales.
- . Curso básico en siniestralidad laboral.
- . Detección de la falsedad en las declaraciones.
- . Representación infográfica de accidentes de tráfico
- . Actuación policial en ciudades monumentales o de gran valor turístico (policía turística)
- . La negociación policial. Actuaciones ante masas e incidentes individualizados
- . Intervención policial con inmigrantes y extranjería operativa.
- . Monitores en educación vial.
- . Mediación policial. Herramienta básica para la resolución de conflictos.
- . Agentes tutores.
- . Intervención policial en la protección y evacuación de edificios ante emergencias.
- . Delitos tecnológicos.

A.1.2.3 Promoción

- . Experto universitario en seguridad pública (nivel II). Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A.2-Área de Protección Civil y Emergencias

A.2.1 Formación Inicial Para Bomberos

- . XII Curso de formación básica inicial para bomberos de Castilla-La Mancha.

A.2.2 Formación Continua para Bomberos

A.2.2.1 Actualización

- . Incendios en interior. Nivel avanzado
- . Incendios de vegetación
- . Técnicas de intervención en accidentes de tráfico.
- . Técnicas de rescate en altura. Nivel I
- . Técnicas de rescate en altura. Nivel II
- . Intervención ante materias peligrosas (MM PP, Gas y GLP). Nivel I
- . Intervención ante materias peligrosas (MM PP, Gas y GLP). Nivel II
- . Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados. Nivel I
- . Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados. Nivel II
- . Orientación en condiciones de nula visibilidad (buceo en humo).
- . Curso de intervenciones en túneles de carretera y ferroviarios.

A.2.2.2 Especialización

- . Técnicas de rescate en medio acuático: riadas e inundaciones. Nivel II
- . Actuaciones ante incendios industriales.
- . Intervención ante el riesgo eléctrico.
- . Curso de técnicas de mando.
- . Curso de protección del patrimonio ante situaciones de emergencia en edificios e instalaciones de valor histórico-monumental.

A.2.3 Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil

- . XII Curso De Formación Básica Para Voluntarios De Protección Civil.

A.2.4 Formación Continua para Voluntarios de Protección Civil

Actualización

- . Jornada sobre intervención con personas con discapacidad.
- . Formación básica sobre violencia de género
- . Primeros auxilios y primera atención sanitaria.

Especialización

- . Socorrismo en instalaciones acuáticas.
- . Orientación y búsqueda de personas desaparecidas.
- . XI Encuentros de jefes de agrupaciones de Protección Civil.
- . Jornada sobre manejo de embarcaciones.
- . Curso de conducción de todoterreno.
- . Curso de SIG (Sistema de Información Geográfica).
- . Auxiliar técnico educativo.

Acreditaciones Parciales Acumulables de Certificados de Profesionalidad (Semipresenciales)

- . Curso para la acreditación de competencias clave que posibilitan el acceso para el certificado de profesionalidad. Nivel II.

Atención sociosanitaria a personas en el domicilio:

- . Higiene y atención sanitaria domiciliaria.
- . Atención y apoyo psicosocial domiciliario.
- . Apoyo domiciliario y alimentación familiar.
- . Prácticas profesionales no laborales.

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales:

- . Apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional.
- . Intervención a la atención higiénico-alimentaria en instituciones.
- . Intervención a la atención sociosanitaria en instituciones.
- . Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones.
- . Prácticas profesionales no laborales.

Atención sociosanitaria a múltiples víctimas y catástrofes:

- . Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes.
- . Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
- . Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible.
- . Prácticas profesionales no laborales.

Transporte Sanitario

- . Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material
- . Técnicas de soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
- . Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente.
- . Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (transversal).
- . Prácticas profesionales no laborales

A.3- Area de Protección Ciudadana

A.3.1 Formación Conjunta para Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil

- . Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en seguridad ciudadana.
- . Técnicas de rescate en emergencias (aperturas de puertas y ventanas).
- . Obtención del carnet BTP.
- . Curso sobre planes de emergencias, protección civil y autoprotección en Castilla-La Mancha.
- . Defensa personal femenina aplicada a violencia de género.
- . Métodos de actuación con menores, en situaciones de emergencia
- . Curso de RCP y utilización del DESA.
- . Reciclaje del DESA
- . Unidades caninas de intervención.
- . Técnicas pedagógicas aplicadas a la prevención e intervención en drogadicción.

A.3.2 Formación para Cargos Electos y Directivos

- . Curso de presidencia de espectáculos taurinos.

Resumen acciones formativas: Plan General Escuela de Protección Ciudadana 2014

Nº	Curso	Modalidad	Edición	Horas	Particip.
1	III Curso selectivo para superintendentes	Semipresencial	1	990	Según demanda
2	II Curso selectivo para intendentes	Semipresencial	1	990	Según demanda
3	V I Curso selectivo para inspectores	Semipresencial	1	990	Según demanda
4	IX Curso selectivo para subinspectores	Semipresencial	1	990	Según demanda
5	XXV I Curso selectivo para oficiales de policía local	Semipresencial	1	900	Según demanda
6	XXVI I Curso selectivo para policías locales	Semipresencial	1	2.017	Según demanda
7	VIII Curso selectivo para vigilantes municipales	Semipresencial	1	900	Según demanda
8	Jornada de reciclaje de monitor de tiro	Presencial	2	40	40
9	Jornada de reciclaje de tiro policial	Presencial	4	28	80
10	Jornada de actualización en intervención táctico-policial	Presencial	2	10	30
11	Encuentro de jefes y mandos de la policía local	Presencial	1	5	Según demanda
12	Jornada sobre la problemática del seguro del automóvil	Presencial	1	4	30
13	Jornada sobre la Ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha	Presencial	1	7	30
14	Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local	Presencial	1	5	40
15	Jornadas sobre sistemas eficaces de entrenamiento para mantenimiento de la condición física	Presencial	2	12	30
16	Curso sobre la comunicación de malas noticias	Presencial	1	7	30
17	Seguridad vial. Nivel I	Semipresencial	1	60	30
18	Seguridad vial. Nivel II	Semipresencial	1	60	30
19	Seguridad vial. Nivel III	Semipresencial	1	60	30
20	Actuación policial ante violencia juvenil.	Presencial	1	20	30
21	Actuación policial ante la violencia de género	Presencial	1	20	30
22	Actuación policial en materia de drogas	Presencial	1	20	30
23	Habilidades directivas y procedimientos de actuación de seguridad	Semipresencial	1	60	30
24	Policía administrativa, Nivel I(Protección del medio ambiente)	Semipresencial	1	60	30
25	Policía administrativa, Nivel II (Consumo y urbanismo).	Semipresencial	1	60	30
26	Policía administrativa, Nivel III (Espectáculos públicos).	Semipresencial	1	60	30
27	Policía judicial, Nivel I	Semipresencial	1	60	30
28	Policía judicial, Nivel II	Semipresencial	1	60	30
29	Policía judicial, Nivel III	Semipresencial	1	70	30
30	Delegados gubernativos en espectáculos taurinos	Presencial	1	12	30
31	Curso de monitores de tiro	Presencial	1	24	20
32	Curso de instructor de tiro	Presencial	1	36	20
33	Detección de falsedad documental	Presencial	1	12	20
32	Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos	Presencial	1	12	30
33	Controles y autoprotección policial y dispositivos de seguridad	Presencial	1	24	25
34	Curso de prevención de riesgos laborales	Presencial	1	20	30
35	Curso básico en siniestralidad laboral	Presencial	1	12	30
36	Detección de la falsedad en las declaraciones	Presencial	1	7	25
37	Representación infográfica de accidentes de tráfico	Presencial	1	8	25
38	Actuación policial en ciudades monumentales o de gran valor turístico (policía turística)	Presencial	1	15	30
39	La Negociación policial. Actuaciones ante masas e incidentes individualizados	Presencial	1	12	30
40	Intervención policial con inmigrantes y extranjería operativa	On-line	1	50	50
41	Monitores en educación vial	On-line	1	50	50
42	Mediación policial. Herramienta básica para la resolución de conflictos	On-line	1	50	50
43	Agentes tutores	On-line	1	50	50
44	Intervención policial en la protección y evacuación de edificios ante emergencias	On-line	1	50	50
45	Delitos tecnológicos	On-line	1	50	50
46	Experto universitario en seguridad pública (Nivel II).Titulo propio de la universidad de Castilla-La Mancha	Semipresencial	1	750	30
47	XII Curso de Formación Básica Inicial para Bomberos de Castilla La Mancha	Presencial	1	540	Según demanda
48	Incendios en interior. Nivel avanzado	Presencial	1	20	20

49	Incendios en vegetación	Presencial	2	16	40
50	Técnicas de intervención en accidentes de tráfico	Presencial	1	20	20
51	Técnicas de rescate en altura. Nivel I	Presencial	1	20	20
52	Técnicas de rescate en altura. Nivel II	Presencial	1	24	20
53	Intervención ante materias peligrosas (MMPP, Gas y GLP), Nivel I	Presencial	1	20	20
54	Intervención ante materias peligrosas (MMPP, Gas y GLP), Nivel II	Presencial	1	20	20
55	Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados Nivel I	Presencial	1	20	20
56	Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados Nivel II	Presencial	1	20	20
57	Orientación en condiciones de nula visibilidad (buceo en humo)	Presencial	1	8	20
58	Curso de Intervenciones en túneles de carretera y ferroviarios	Presencial	1	20	20
59	Técnicas de rescate en medio acuático: riadas e inundaciones, nivel II	Presencial	1	20	20
60	Actuaciones ante incendios industriales	Presencial	1	15	20
61	Intervención ante el riesgo eléctrico	Presencial	1	15	20
62	Curso de técnicas de mando	Presencial	1	20	20
63	Curso de protección del patrimonio ante situaciones de emergencia en edificios e instalaciones de valor histórico-monumental	Presencial	1	20	20
64	XII Curso de formación básica para voluntarios de Protección Civil	Presencial	7	420	420
65	Jornada sobre intervención con personas con discapacidad	Presencial	1	7	30
65	Formación básica sobre violencia de género	Presencial	5	35	200
67	Primeros auxilios y primera atención sanitaria	Presencial	5	35	200
68	Socorrismo en instalaciones acuáticas	Semipresencial	2	260	60
69	Orientación y búsqueda de personas desaparecidas	Presencial	2	14	80
70	XI Encuentros de jefes de agrupaciones de Protección Civil	Presencial	1	5	60
71	Jornada sobre el manejo de embarcaciones	Presencial	1	15	20
72	Curso de conducción de todoterreno	Presencial	1	7	20
73	Curso de SIG (Sistema de Información Geográfica)	Presencial	1	20	30
74	Auxiliar técnico educativo	Semipresencial	1	40	30
75	Curso para la acreditación de competencias clave que posibilitan el acceso para el certificado de profesionalidad. Nivel II.	Semipresencial	1	50	50
77	Higiene y atención sanitaria domiciliaria	Semipresencial	1	170	25
78	Atención y apoyo psicosocial domiciliario	Semipresencial	1	210	25
79	Apoyo domiciliario y alimentación familiar	Semipresencial	1	100	25
80	Prácticas profesionales no laborales	Presencial	1	120	25
81	Apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional	Semipresencial	1	100	25
82	Intervención a la atención higiénico-alimentaria en instituciones	Semipresencial	1	70	25
83	Intervención a la atención sociosanitaria en instituciones	Semipresencial	1	70	25
84	Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	Semipresencial	1	130	25
85	Prácticas profesionales no laborales	Presencial	1	80	25
86	Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes	Semipresencial	1	100	25
87	Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas	Semipresencial	1	140	25
88	Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible	Semipresencial	1	60	25
89	Prácticas profesionales no laborales	Semipresencial	1	120	25
90	Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material	Semipresencial	1	100	25
91	Técnicas de soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado	Semipresencial	1	160	25
92	Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente	Semipresencial	1	100	25
93	Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis(transversal)	Semipresencial	1	40	25
94	Prácticas profesionales no laborales	Presencial	1	160	25
95	Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en seguridad Ciudadana	Presencial	1	15	30
96	Técnicas de rescate en emergencias (apertura de puertas y ventanas)	Presencial	1	7	20
97	Obtención del carnet BTP	Semipresencial	2	60	60
98	Curso sobre planes de emergencias, protección civil y autoprotección en Castilla-La Mancha	Presencial	1	30	40
99	Defensa personal femenina aplicada a violencia de género	Presencial	1	12	20
100	Métodos de actuación con menores en situaciones de emergencia	Presencial	2	14	60
101	Curso de RCP y utilización del DESA (Desfibrilador semiautomático externo)	Presencial	2	16	40
102	Reciclaje del DESA	Presencial	4	16	160

103	Unidades caninas de intervención	Semipresencial	1	50	20
104	Técnicas pedagógicas aplicadas a la prevención e intervención en drogadicción	Presencial	1	20	30
105	Curso de presidencia de espectáculos taurinos	Presencial	1	7	30
	Total		135	13.832	3.845

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	III Curso selectivo de formación para superintendentes de la policía local		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a la categoría de superintendente de Policía Local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para diseñar, planificar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la adaptación de los servicios policiales a los nuevos retos y demandas que plantea la sociedad, a través de la articulación de relaciones institucionales.</p> <p>Capacitar al futuro/a Superintendente con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Diseño de modelos de Policía Local; Módulo 2: Planificación de los servicios; Módulo 3: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 4: Supervisión de servicios; Módulo 5: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la Policía Local; Módulo 6: Estructura profesional de la Policía Local; Módulo 7: Presupuesto de la Policía Local; Módulo 8: Sistemas de calidad policial; Módulo 9: Relaciones institucionales. Módulos de Carácter transversal: Informática III Módulo de Formación en Centros de Trabajo. Módulos convalidables para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Intendente: 3, 4, 5 e Informática III. La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad</p>
Modalidad de impartición	Presencial, y/o a distancia mediante sistema de tutorías y Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	A determinar en el Plan General y Convocatoria correspondiente
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	<p>El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. Para la superación del curso será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.</p>
Certificación	<p>Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.</p>

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	II Curso selectivo de formación inicial para intendentes de policía local		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a la categoría de intendente de Policía Local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para diseñar, planificar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la adaptación de los servicios policiales.</p> <p>Capacitar al futuro/a Intendente mediante la adquisición de las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Planificación de servicios de Policía Local; Módulo 2: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 3: Supervisión de servicios; Módulo 4: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la Policía Local; Módulo 5: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 6: Gestión económica y de recursos; Módulo 7: Dirección del Cuerpo Policial (Nivel IV).Módulos de Carácter transversal: Informática III. Módulo de Formación en Centros de Trabajo.</p> <p>Módulos convalidables para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Inspector: 5 y 6.La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad</p>
Modalidad de impartición	Presencial, y/o a distancia mediante sistema de tutorías y Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	A determinar en el Plan General y Convocatoria correspondiente
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	<p>El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. Para la superación del curso será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.</p>
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	VI Curso selectivo de formación inicial para inspectores de policía local		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a la categoría de inspector de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales. Capacitar al futuro/a Inspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de Policía Local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local; Módulo 4: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 5: Gestión económica y de recursos; Módulo 6: Dirección del Cuerpo Policial (Nivel III).Módulos de Carácter transversal: Informática II. Módulo de Formación en Centros de Trabajo. Módulos convalidables para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Subinspector: 1, 2, 3 e Informática II. La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad.
Modalidad de impartición	Presencial, y/o a distancia mediante sistema de tutorías y Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	A determinar en el Plan General y Convocatoria correspondiente
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. Para la superación del curso será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subarea	IX Curso selectivo para subinspectores de policía local		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a la categoría de subinspector de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales.</p> <p>Capacitar al futuro/a subinspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de Policía Local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local; Módulo 4: Dirección de personas y equipos; Módulo 5: Dirección del Cuerpo Policial (nivel II). Módulos de Carácter transversal: Informática II. Módulo de Formación en Centros de Trabajo. Módulo convalidable para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Oficial: 4</p> <p>La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Presencial, y/o a distancia mediante sistema de tutorías y Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	A determinar en el Plan General y Convocatoria correspondiente
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. Para la superación del curso será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	XXV Curso selectivo de formación inicial para oficiales de policía local			
		A.1.1				
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a oficial de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda	
		N.º horas por edición:	900	Total horas:	900	

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia de protección, auxilio y seguridad así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>Introducir al alumno/a en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos.</p> <p>Conseguir en el/la futuro/a Oficial un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando.</p> <p>Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la Policía Local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Derecho Constitucional y Deontología Policial; Módulo 2: Protección Ciudadana y Prevención de la Delincuencia; Módulo 3: Policía Judicial; Módulo 4: Tráfico y seguridad vial; Módulo 5: Policía Administrativa; Módulo 6: Policía comunitaria y asistencial; Módulo 7: Dirección de personas y equipos; Módulo 8: Dirección del cuerpo Policial (nivel I); Módulo 9: Instrucción diaria de servicio. Módulos de Carácter transversal: Informática I; Intervención táctico-policial. Módulo de Formación on-line. Módulos convalidables para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Policía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, Informática I, Idioma, Tiro y Armamento y Conducción Policial. La determinación de las asignaturas y la programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad.</p> <p>Los alumnos que vayan a ejercer funciones de jefatura en el Cuerpo de Policía Local de destino cursarán, durante el período de formación en el centro de trabajo, un módulo adicional de técnicas de dirección del Cuerpo de la Policía Local</p>
Modalidad de impartición	Presencial con Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	A tiempo total durante la Fase 1ª y según determine el Plan General correspondiente para los periodos en prácticas en el centro como mando de servicio
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. Para la superación del curso será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	XXVII Curso selectivo de formación inicial para policía local		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a policía de los cuerpos de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén incluidos/as en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:		Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	2017	Total horas:	2017

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.</p> <p>Dotar al alumno/a de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.</p> <p>Conseguir en el/la alumno/a un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Modulo 1: Derecho Constitucional y Deontología Policial; Modulo 2: Protección Ciudadana y Prevención de la Delincuencia; Modulo 3: Policía Judicial; Modulo 4: Tráfico y seguridad vial; Modulo 5: Policía Administrativa; Modulo 6: Policía comunitaria y asistencial; Módulos de Carácter transversal: Informática Básica; Idioma extranjero (inglés); Técnico-policia: Defensa Personal Policial, Armamento y Tiro Policial, Educación Física, Comunicaciones Policiales, Conducción Policial. Módulo de Formación en Centros de Trabajo. La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Presencial con Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 2017 horas lectivas. Los alumnos realizarán prácticas en Centros de Trabajo según determine el correspondiente Plan del Curso
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	A tiempo Total.
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	VIII Curso selectivo para vigilantes municipales.		
		A.1.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a vigilante municipal de Castilla-La Mancha que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 8/2002 de coordinación de Policías Locales de Castilla- La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	900	Total horas:	900

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos inherentes a su cargo, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia de protección y auxilio, seguridad vial y velar por el cumplimiento de la normativa administrativa municipal.</p> <p>Dotar al alumno de una base teórica suficiente para desempeñar de forma eficiente sus funciones como Vigilante Municipal, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Conseguir en el/la alumno/a un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Derecho Constitucional y Deontología Policial; Protección Ciudadana y Prevención de la Delincuencia; Tráfico y seguridad vial; Policía Administrativa; Policía comunitaria y asistencial;</p> <p>Módulos de Carácter transversal: Informática Básica; Idioma extranjero (inglés); Técnico-policial: Defensa Personal Policial, Comunicaciones Policiales, Conducción Policial y Educación Física.</p> <p>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</p> <p>La determinación de las asignaturas y programación horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana en el correspondiente Plan General de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Presencial, y/o a distancia mediante sistema de tutorías y con Formación en Centro de Trabajo (FCT).

Fechas :	A determinar
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El Sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar los módulos para obtener la aptitud. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superaran el Curso, recibiendo el Diploma Acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Saborea	Jornada de reciclaje de monitor de tiro			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los Mandos y agentes de Policía Local, que tengan la titulación de Monitor.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	40	

Objetivos	Actualizar los conocimientos y habilidades adquiridos en los ejercicios de tiro a través de los contenidos teóricos y perfeccionamiento de la práctica de tiro policial Promover la adquisición y puesta en práctica de estrategias para la programación y dirección de las prácticas de tiro para Policías Locales.					
Contenido o Programa	Actualización de los conocimientos de programación y planificación del curso de monitor de tiro.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	18 Febrero; 17 Septiembre.
Duración:	20
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.
Certificación	Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada de reciclaje en tiro policial			
		A.1.2				
Destinatarios		Todos los/as agentes de los Cuerpos de Policía Local sin distinción de categoría				
Nº de ediciones:		4	Participantes por edición:	20	Total participantes:	80
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	28

Objetivos	Actualizar los conocimientos, técnicas y estrategias del tiro policial Favorecer la realización de las prácticas de tiro policial en los Cuerpos de Policía Local de Castilla La Mancha. Consolidar los conceptos de Oportunidad, Congruencia y Proporcionalidad, en el uso del arma aplicado al empleo de la fuerza.
Contenido o Programa	Tiro defensivo policial vs Tiro reactivo. Autoprotección. Reacciones defensivas; en movimiento individual y en binomio, tras una transición y adaptación a la resistencia actual, tras el inicio de control de la situación en el entorno. El estrés en el tiro. Efectos en la acción. Adaptación táctica en la intervención policial
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	14 Febrero; 16 Mayo; 19 Septiembre; 14 de Noviembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20

Evaluación	Se evaluará la adquisición de conocimientos y actividades, a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida
Certificación	Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada de actualización en Intervención táctico-policial			
		A.1.2				
Destinatarios		Todos los/as agentes de los Cuerpos de Policía Local sin distinción de categoría				
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	15	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	10

Objetivos	Actualizar los conocimientos recibidos en la formación básica de los Policías Locales, así como mantener las habilidades básicas adquiridas a fin de aumentar la pericia y seguridad en sus intervenciones				
Contenido o Programa	Inmovilizaciones, traslados, intervención en binomio, técnicas de reducción, utilización de la defensa, cacheos, entrada y salida de vehículos, protección, inmovilizaciones en puntos vitales, trabajo en equipo.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	22 de abril ,13 de octubre
Duración:	5 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	15

Evaluación	Se evaluará la adquisición de conocimientos y actividades, a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida
Certificación	Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Encuentro de jefes y mandos de la policía local			
		A.1.2				
Destinatarios		Todos los Jefes y Mandos de las plantillas de Policía Local.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	Sin límite	Total participantes:	Sin límite
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre legislación en materia penal, seguridad vial o cualquier otra materia de interés para las Jefaturas y mandos de los Cuerpos de Policía Local.				
Contenido o Programa	La Gestión de los Servicios de Policía Local en nuestra región, la seguridad ciudadana y su problemática.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	19 mayo
Duración:	5 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	Sin límite

Certificación:	Certificado acreditativo.
----------------	---------------------------

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada sobre la problemática del seguro del automóvil			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los/as agentes de los Cuerpos de Policía Local. Se dará prioridad a aquellos que en el momento de presentar la solicitud estuvieran ejerciendo funciones en la sección de Tráfico de su Jefatura					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	4	

Objetivos	Dotar a los Policías Locales de conocimientos y habilidades suficientes que le permita identificar cartas verdes, su fraude y condiciones en que deben detener los vehículos no nacionales que circulen por territorio nacional así como, identificar permisos de circulación y de conducir no nacionales falsos. Actualizar los conocimientos generales sobre el seguro del automóvil.				
Contenido o Programa	Control del vehículo a motor no nacionales. El seguro internacional; El aseguramiento internacional. Carta Verde; Circulación internacional; Fraude en cartas verdes. Tratado de Schengen. Permisos de circulación no nacionales.				
Modalidad de impartición	Presencial. En colaboración con la Oficina Española de Seguros del Automóvil (Ofesauto)				

Fechas :	25 de Febrero
Duración:	4 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	10-14horas
Plazas:	30 plazas

Certificación:	Certificado acreditativo.
----------------	---------------------------

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada sobre la Ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los Jefes y Mandos de las plantillas de Policía Local.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Formar a los jefes y mandos de los Cuerpos de Policía Local en materia de espectáculos públicos, al objeto de garantizar la seguridad y confortabilidad para los ciudadanos asistentes a los espectáculos o a los establecimientos dedicados a las actividades recreativas. Conocer la regulación de las actividades relativas a la organización y celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas. Decreto 38/2013 de 11 de Julio de Reglamento de festejos taurinos populares de Castilla La Mancha.					
Contenido o Programa	Ley 7/2011 de 21 de Marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha. Regulación de los espectáculos en CLM: ámbito de aplicación y actividades objeto de la norma, autorizaciones y licencias necesarias. Taller operativo					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	6 Mayo
Duración:	7 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30 plazas

Certificación:	Certificado acreditativo de superación de la jornada.
----------------	---

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local y Vigilantes Municipales.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	40	Total participantes:	40	
		N.º horas por edición:	5	Total horas:	5	

Objetivos	Dar a conocer las Buenas Prácticas de agentes policiales llevadas a cabo en las organizaciones de Policía Local en Castilla La Mancha. Intercambiar experiencias que pudieran ser modelos para los distintos servicios policiales.					
Contenido o Programa	Buenas prácticas sobre seguridad vial urbana. Buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Buenas prácticas sobre protección del medio ambiente. Buenas prácticas sobre innovación tecnológica. Buenas prácticas sobre organización de servicios.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	3 Junio
Duración:	5 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	40

Certificación	Certificado acreditativo.
---------------	---------------------------

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Jornada sobre sistemas eficaces de entrenamiento para mantenimiento de la condición física		
		A.1.2			
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local y Vigilantes Municipales				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	15	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	6	Total horas:	12

Objetivos	Desarrollar y mejorar la aptitud física, conociendo a través del estudio y experiencias prácticas, los fundamentos, medios, recursos y técnicas de aplicación de las líneas de actuación idóneas para el mantenimiento de la buena forma física de los Policías locales de CLM.
Contenido o Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas continuos: son los que se realizan sin pausa, de forma continuada, por ejemplo: la carrera continua, el fartlek, el entrenamiento total... 2. Sistemas fraccionados: son los que dividen la carga de entrenamiento en partes y con pausas de recuperación entre ellas, por ejemplo: el interval-training y los sistemas de repeticiones. 3. Sistemas mixtos.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas	14 Marzo (1ª Edic); 26 Septiembre (2ª Edic.)
Duración:	6 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	15

Certificación	Certificado acreditativo.
---------------	---------------------------

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso sobre la comunicación de malas noticias			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Capacitar a los agentes de la policía local, de las estrategias y habilidades comunicativas necesarias, para actuar adecuadamente ante las situaciones de comunicar malas noticias.
Contenido o Programa	Introducción. La Comunicación de Malas Noticias. Objetivos Principales cuando vamos a comunicar una mala noticia. Habilidades y Capacidades de Comunicación de la Persona que Trasmite una Mala Noticia. Pautas Recomendables en la transmisión de una mala noticia: Protocolo de Comunicación de una mala noticia. Comunicación de Malas Noticias en Colectivos Especiales: niños.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	10 de diciembre
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Se evaluará la adquisición de conocimientos y actividades, a través del desarrollo de ejercicios de demostración de la formación impartida.
Certificación	Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Seguridad vial. Nivel I			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los policías locales, sin distinción de categorías, excepto aquellos que hayan realizado los cursos del ciclo formativo de Policía Judicial: Investigación de Accidentes de Tráfico o el curso criminalística vial I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Específicos: Formar especialistas en Seguridad Vial en el seno de los Cuerpos de Policía Local. De formación: Conocer la normativa básica referida al Tráfico y Seguridad Vial. Mejorar la elaboración y redacción de diligencias y atestados en materia de seguridad vial. Preparar a los policías locales en la función de colaboración con los órganos judiciales.					
Contenido o Programa	Derecho Penal del Tráfico; Los procedimientos relativos al derecho penal del tráfico; La Ley del Seguro y el análisis internacional: Inspección ocular planimetría, fotografía redacción de diligencias y atestados. Colaboración con los órganos judiciales.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas :	Del 3 al 7 de marzo(presencial) y del 10-21 marzo (on line)
Duración:	60 horas. (40 horas presenciales y 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	30

Evaluación	Se realizará una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado Acreditativo de superación del curso. (Constituirá el requisito para poder ser inscrito/a en el Curso "Seguridad Vial II"). Aquellos alumnos que hayan superado el curso "Policía Judicial: Investigación de accidentes de tráfico I" o "criminalística vial I" y no hubiesen completado el ciclo formativo por el que se obtiene el diploma de especialista, se consideran aptos para cursar el nivel II de la presente actividad, estando en todo caso, sujetos a las mismos requerimientos que pudieran establecerse en los cursos "Seguridad Vial II y III").

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Seguridad vial, Nivel II		
		A.1.2			
Destinatarios	Todos los policías locales, sin distinción de categorías, Es requisito haber superado el curso Criminalística Vial I o el curso Atestados e investigación en Accidentes de Tráfico I, o Seguridad Vial, nivel I.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	Formar especialistas en Seguridad Vial en el seno de los Cuerpos de Policía Local. Afianzar los conceptos básicos penales y procesales en materia de seguridad vial adquiridos en el nivel I, profundizar en los mismos y adquirir los instrumentos necesarios para la investigación científica de sucesos penales en el ámbito de Seguridad Vial. Formar en la redacción de diligencias y atestados en materia de Seguridad Vial. Capacitar a los Policías locales en la función de colaboración con los órganos judiciales.
Contenido o Programa	Estudio técnico de los elementos que intervienen en una accidente de tráfico: factor vía, factor vehículo, factor humano. Alcoholemia estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas Reconstrucción básica de un accidente.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	Del 16 al 20 de Junio (presencial) y 23 Junio al 4 de Julio (on line).
Duración:	60 horas. (40 horas presenciales y 20 a distancia).
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Se realizará una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado Acreditativo de superación del curso. Constituirá el requisito para poder ser inscrito/a en el Curso "Seguridad Vial, nivel III"

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Seguridad vial, Nivel III			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los policías locales, sin distinción de categorías, excepto aquellos que hayan realizado los cursos del ciclo formativo Policía Judicial: Investigación de Accidentes de Tráfico, o Seguridad Vial, nivel II.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Capacitar a los Policías Locales para la reconstrucción de un accidente y la elaboración completa y posterior remisión al órgano judicial de un atestado por infracciones penales contra la seguridad vial. Finalizar el ciclo formativo de Especialistas en Seguridad Vial					
Contenido o Programa	Reconstrucción científica de siniestros. Principios básicos de infografía. Documentoscopia. Elaboración y exposición del atestado ante el órgano judicial.					
Modalidad de impartición	Semipresencial.					

Fechas :	Del 6 al 10 de Octubre (presencial) y del 13 al 24 de Octubre (On line). Evaluación Presencial: 4 Noviembre.					
Duración:	60 horas. (40 horas presenciales y 20 a distancia).					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)					
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.					
Plazas:	30					

Evaluación	Se establece un sistema de evaluación continua de cada alumno del nivel de consecución de objetivos. Consistirá en la realización de trabajos prácticos. El contenido de la prueba será calificado por los profesores del curso, siendo obligatorio obtener una puntuación mínima de 5 en la misma, para ser considerado como apto.					
Certificación	Certificado Acreditativo de superación del curso					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Actuación policial ante violencia juvenil			
		A.1.2				
Destinatarios	Todas las categorías profesionales de la Policía Local.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Saber efectuar una intervención policial adecuada en situaciones con implicación de menores. Dar a conocer y analizar las causas sociológicas del la violencia juvenil. Conocer aquellos aspectos del proceso penal, civil y administrativo, que caracteriza la intervención con menores y jóvenes como sujetos activos de hechos delictivos y/o antisociales. Aumentar la eficacia de las intervenciones policiales a través del conocimiento y adaptación de estrategias de intervención policial a poner en práctica ante los diferentes grupos sociales que se asocian al fenómeno de la violencia juvenil.
Contenido o Programa	El fenómeno de la violencia juvenil. Violencia en el entorno familiar, entre iguales y en la calle; La dimensión poliédrica de la actuación policial con jóvenes; fundamento del servicio de Agente tutor. Procedimientos de actuación; Tratamiento de la delincuencia en la Ley orgánica 5/2000, de responsabilidad penal del menor; menores como víctimas. Malos tratos.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	Del 24 al 26 de Marzo.
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30. Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales.

Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Actuación policial ante la violencia de género			
		A.1.2				
Destinatarios	Todas las categorías profesionales de la Policía Local. Preferencia a aquellos Ayuntamientos que, en proporción, tengan menor número de agentes que hayan asistido a este Curso en ediciones pasadas.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Adquirir conocimientos básicos sobre violencia de género, con vistas a optimizar la atención y protección a las víctimas de este delito, por parte de las Policías Locales. Actualizar los conocimientos en materia legislativa sobre violencia de género. Proporcionar formación técnica y pautas de intervención policial ante supuestos de violencia contra la mujer.					
Contenido o Programa	Perfil psicológico de agresores. Causas y consecuencias de los malos tratos en el seno familiar y/o conyugal. Atención inicial a las víctimas, redes de recursos sociales, coordinación de la Policía Local con los Servicios Sociales. Área jurídico-procesal: Normativa civil y penal aplicable; diligencias y atestados policiales. El sistema autonómico de prevención y asistencia integral a las víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha.					
Modalidad de impartición	Presencial. En colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.					

Fechas :	Del 8 al 10 de Abril.
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30. Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales.

Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Actuación policial en materia de drogas			
		A.1.2				
Destinatarios	Todas las categorías profesionales de la Policía Local y Vigilantes Municipales					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	<p>Capacitar a los/as asistentes para actuar adecuadamente ante las situaciones provocadas por consumo de drogas.</p> <p>Conocer la personalidad del drogodependiente y las causas del consumo de drogas así como las características y efectos de las diferentes drogas.</p> <p>Actualizar los conocimientos en materia de drogas.</p> <p>Conocer los recursos existentes para la prevención, tratamiento y reinserción de toxicómanos/as.</p>					
Contenido o Programa	Introducción al problema de las drogas. Conceptos generales; normativa legal. Prevención, reducción de la oferta. Legislación normativa y reglamentación. Tratamiento jurídico del drogodependiente. Protocolos y procedimientos de actuación. Técnicas para la detección de sustancias estupefacientes					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas :	Del 20 al 22 de Mayo.
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30. Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales.

Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Habilidades directivas y procedimientos de actuación en seguridad			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los agentes de policía local. Se dará prioridad a aquellos que ostentasen la Jefatura de Cuerpo y mandos intermedios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Dotar a todos los agentes con responsabilidad de mando en su correspondiente plantilla, de los conocimientos, herramientas y estrategias necesarias para la organización y desarrollo de los operativos de seguridad necesarios dentro del ámbito de su competencia. Desarrollar las habilidades de planificación y organización de los servicios operativos que tengan que realizar en cada uno de los municipios. Aprender a utilizar técnicas de programación y presentación de los dispositivos de seguridad. Habilidades Directivas, Delegación y Liderazgo.
Contenido o Programa	Introducción a la metodología de planificación y programación en la seguridad local; planificación estratégica en la seguridad local; estandarización de procedimientos en la seguridad local; planificación de la respuesta a situaciones de crisis; planificación de operativos de seguridad en fiestas patronales y actividades similares; desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad vial. Proyecto de dispositivos de seguridad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	Del 20 al 24 de Octubre (presencial) y del 27 de Octubre al 4 de Noviembre (On line).Presentación de trabajo: 5 noviembre.
Duración:	60 horas (40 presenciales y 20 (on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía administrativa, Nivel I (Protección del medio ambiente)			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los/las agentes de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales sin distinción de categorías					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Especializar a los/as asistentes en las funciones específicas de la Policía Local relacionadas con la aplicación de la normativa de protección del medio ambiente. Conocer y distinguir el marco jurídico y competencial en materia medioambiental. Unificar procedimientos de intervención policial ante infracciones medioambientales.
Contenido o Programa	1-. Marco jurídico en materia medioambiental. La actuación policial en medio ambiente: concepto legal de medio ambiente; la actuación judicial. Actuación penal. Delito ecológico; infracciones administrativas contra el medio ambiente; las competencias medioambientales de las Fuerzas de Seguridad; confección de informes y atestados. 2-. Conservación del medio natural: Espacios y especies protegidas; conservación de la cubierta vegetal; conservación de las aguas continentales; conservación de la fauna; espacios protegidos en Castilla-La Mancha; incendios forestales; uso recreativo del medio natural. 3-. Elaboración de informes. 4-. Residuos sólidos urbanos. 5-. Ruido: concepto, instrumentación y medición.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	Del 31 de Marzo al 4 Abril y del 8 al 23 de Abril (on line).
Duración:	60 horas(40 horas presenciales y 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30. Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales.

Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Además, a los participantes en este curso se les hará entrega de un certificado de Operador de Sonómetro

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía administrativa. Nivel II (Consumo y urbanismo)			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos/as los/as agentes de Policía Local, sin distinción de categorías y vigilantes municipales que hayan cursado nivel I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Formar a los Policías Locales en las funciones legales de Policía Administrativa, dando a conocer las normas administrativas, así como los procedimientos de actuación de los servicios Públicos de Policía Local en las áreas de Consumo y Urbanismo.
Contenido o Programa	El concepto legal de Policía Administrativa. Normativa y reglamentación. La Policía Local en funciones de Policía Administrativa. El consumo y la policía administrativa. Normativa y reglamentación sobre ordenación del territorio y urbanismo. Procedimientos de actuación. Las licencias, las actas y los documentos administrativos. La inspección. Elaboración de informes
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	Del 9 al 13 de Julio y del 16 al 27 de Julio (on line).
Duración:	60 horas(40 horas presenciales, 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	30. Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía administrativa. Nivel III (Espectáculos públicos)			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos/as los/as agentes de Policía Local, sin distinción de categorías y Vigilantes Municipales que hayan cursado nivel II					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Formar a los Policias Locales en las funciones legales de Policía Administrativa, dando a conocer las normas administrativas, así como los procedimientos de actuación de los servicios Públicos de Policía Local, en las áreas de espectáculos públicos y taurinos. Conocer las normas legales aplicables en Castilla La Mancha sobre espectáculos públicos y taurinos y su aplicación normativa. Formar especialistas en Policía Administrativa en cada uno de los Cuerpos de Policía Local. Normativa y reglamentación. Ley de Espectáculos públicos aplicable en Castilla La Mancha.					
Contenido o Programa						
Modalidad de impartición	Semipresencial.					

Fechas:	Del 29 de Septiembre al 3 de Octubre y del 6 al 17 de Octubre (on line). Presentación de trabajo 21 Noviembre.
Duración:	60 (40 horas presenciales, 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30 .Se reservarán 2 plazas para ser cubiertas por Vigilantes Municipales

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía judicial. Nivel I			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Adquirir la formación y desarrollar aptitudes para realizar eficazmente las funciones básicas de Policía Judicial, además de actualizar los conocimientos jurídicos necesarios para el desarrollo de tales funciones. Conocer el funcionamiento de las Oficinas de Denuncias, su normativa y composición, funciones y obligaciones, así como la forma y contenido de los escritos (atestados, oficios, etc.) con que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se comunican con las autoridades judiciales y otros organismos. Poder implantar una Oficina de Denuncia en el seno de la organización del Servicio de Policía Local. Iniciar el ciclo de formación de especialistas en Policía Judicial en el seno de las organizaciones de Policía Local.
Contenido o Programa	Derecho Penal (principios generales del Derecho Penal) - Derecho Procesal.(organización judicial, juicios rápidos, juicios de faltas, procedimientos abreviados y procedimientos del Tribunal del Jurado). - Normativa aplicable a las Oficinas de Denuncias, implantación y desarrollo. - La instrucción de los delitos: objetivos y posibilidades legales. Las pruebas preconstituidas. - Policía judicial: regulación, concepto y competencias. - Actuaciones de la policía judicial: preventivas o post-delito (la detención, procedimiento del Habeas Corpus) - Primeras diligencias actas y oficios - El interrogatorio, la entrevista. - El atestado policial: concepto, regulación jurídica y valor procesal. - Inspección técnico policial básica (Dactiloscopia, Inspección ocular, fotografía policial, reconocimiento de zona, vigilancia y seguimiento. - Aplicación práctica (Primeras Diligencia en Atestado Policial).
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	Del 12 al 16 de Mayo y del 19 al 30 de Mayo (on line).
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía judicial. Nivel II			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local, podrán acceder al mismo aquéllos que hayan superado Policía judicial I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Conocer los delitos de nuestro ordenamiento jurídico. Aprender a realizar los atestados con todas las formalidades legales. Continuar el ciclo de formación de especialistas en Policía Judicial en el seno de las organizaciones de Policía Local (Convenio FEMP - Mº del Interior).
Contenido o Programa	Faltas penales. Delitos relativos a la falsedad documental. Delitos contra la seguridad vial. Omisión del deber de socorro. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad industrial e intelectual. Delitos contra la Administración de Justicia y Orden Público. Delitos de violencia de género y contra las relaciones familiares. Delitos de daños. Delitos contra la Seguridad de los trabajadores.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	Del 8 al 12 de Septiembre y del 15 al 26 de Septiembre (on line).
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Policía judicial. Nivel III			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local, podrán acceder al mismo aquellos que hayan superado Policía judicial II.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	70	Total horas:	70	

Objetivos	<p>Conocer exhaustivamente los derechos y garantías de toda persona detenida o imputada en un ilícito penal; los requisitos formales y materiales en el desarrollo de los atestados y diligencias a cumplimentar y que han de ponerse en conocimiento de la autoridad judicial; los derechos que asisten a cualquier víctima o perjudicado.</p> <p>Aprender a realizar los atestados con todas las formalidades legales.</p> <p>Conocer las herramientas básicas de inspección técnico policial.</p> <p>Finalizar el ciclo de formación de especialistas en Policía Judicial en el seno de las organizaciones de Policía Local (Convenio FEMP - Mº del Interior).</p>
Contenido o Programa	<p>Antropología Forense y Medicina Legal. Tratamiento Policial con menores y con mujeres maltratadas.</p> <p>Diligencias de Investigación: Entrada y registro, inspecciones e intervenciones corporales, reconocimiento en rueda, intervenciones de las comunicaciones personales, videovigilancia. El Atestado policial.</p> <p>Intervinientes: denunciados, imputados, testigos y peritos. Diligencias de iniciación, de trámite, de investigación y de remisión. Inspección técnico policial avanzada (Dactiloscopia, Inspección ocular, fotografía policial, reconocimiento de zona, vigilancia y seguimiento. Aplicación práctica (Atestado Policial).</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Del 3 al 7 de Noviembre y del 10 al 21 de Noviembre (on line). Examen Presencial: 25 de Noviembre
Duración:	70 horas (45 horas presenciales, 25 a distancia)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Delegados gubernativos en espectáculos taurinos			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos/as los/as agentes de Policía Local, sin distinción de categorías.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12	

Objetivos	Capacitar a los agentes de la Policía Local para el desempeño de la función de Delegado Gubernativo en espectáculos taurinos, de forma que puedan ser nombrados habitualmente para ejercer esta responsabilidad					
Contenido o Programa	Marco jurídico de los espectáculos taurinos. Nombramiento, funciones y limitaciones de los Delegados Gubernativos. Toros y caballos, encastes y razas. El afeitado del toro de lidia, el reconocimiento en vivo y postmortem, documentación necesaria para su lidia y traslados. Pasado presente y futuro de los espectáculos taurinos.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	26,27 de Febrero.
Duración:	12
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios, asimismo se demostrarán los conocimientos adquiridos, mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso de monitores de tiro			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría. Se dará prioridad a aquellos en los que en los ayuntamientos de pertenencia no cuenten en sus plantillas actuales con monitores o instructores de tiro formados en la Escuela de Protección Ciudadana.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	24	Total horas:	24	

Objetivos	<p>Actualizar los conocimientos y habilidades adquiridos en los ejercicios de tiro a través de los contenidos teóricos y perfeccionamiento de la práctica de tiro policial.</p> <p>Aumentar las capacidades generales de los policías locales en el área de de tiro en relación con la instrucción, uso y manejo de las armas de acuerdo con las normas de enseñanza y seguridad en la realización del ejercicio del tiro.</p> <p>Promover la adquisición y puesta en práctica de estrategias para la programación y dirección de las prácticas de tiro para Policías Locales.</p>
Contenido o Programa	Marco Jurídico del tiro policial, Revisión de conceptos; Prácticas de tiro para agentes de policía local; Programación y planificación de prácticas de tiro policial.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	Del 10 al 12 de Marzo.
Duración:	24
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos. El sistema y contenido será definido en el Plan General correspondiente.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua		Escuela de Protección Ciudadana			
30	2014					
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso de instructor de tiro			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría. Se dará prioridad a aquellos en los que en los ayuntamientos de pertenencia no cuenten en sus plantillas actuales con monitores o instructores de tiro formados en la Escuela de Protección Ciudadana.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	36	Total horas:	36	

Objetivos	La formación de un profesional docente en la enseñanza de técnicas de tiro, normas de seguridad, balística, cartuchería y formas de entrenamiento con armas cortas y largas. Programación de planes de tiro policial ante las nuevas tendencias y habilidades.
Contenido o Programa	- Revisión de legislación. - Revisión de conceptos. - Prácticas de tiro para agentes de policía local. - Programación y planificación de prácticas de tiro policial.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	Del 7 al 11 de Julio.
Duración:	36
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos. El sistema y contenido será definido en el Plan General correspondiente.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Detección de falsedad documental			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12	

Objetivos	Dar a conocer a los alumnos las herramientas necesarias, tanto jurídicas como técnicas, para la comprobación de la veracidad y legitimidad de los diferentes tipos de documentos personales, así como iniciar a los mismos en el conocimiento de los medios científicos de prueba.					
Contenido o Programa	Legislación aplicable. Las medidas de seguridad de los distintos documentos. (Pasaporte, DNI, Permiso de conducción, Billetes). Modalidades de falsificación de documentos. Los medios de prueba. El informe pericial.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	12 y 13 de Febrero.
Duración:	12 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	20.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos		
		A.1.2			
Destinatarios	Todos los Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Conocer la operativa de trabajo en pareja y en grupos. Conocer las medidas de auto – protección en la intervención. Desarrollar los procedimientos de intervención en parejas y grupos. Desarrollar los protocolos de intervención ante determinados supuestos
Contenido o Programa	Conocer y realizar los protocolos de Intervención Policial. La pirámide la Fuerza. Funciones y su distribución. Trabajos en situación Normal, Alerta y Peligro. Protocolos y Procedimientos.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	27 y 28 de Febrero
Duración:	12 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	20.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Controles, autoprotección policial y dispositivos de seguridad			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	24	Total horas:	24	

Objetivos	<p>Actualizar conocimientos relacionados con: la identificación y cuantificación de riesgos, la coordinación de equipos de trabajo y optimización de recursos, la autoprotección y seguridad de los policías a la hora de su intervención, consiguiendo dotar de los conocimientos necesarios para que se anticipe al peligro al que se pueda enfrentar, interviniendo de tal forma que no ponga en peligro su integridad física en la vía pública ni la de los ciudadanos.</p> <p>Mejorar las relaciones institucionales e interpersonales con otras FCS y el aumento en la seguridad subjetiva y objetiva en el Municipio.</p>
Contenido o Programa	<p>Legislación vigente de interés a los efectos de la Seguridad Ciudadana/Vial.</p> <p>Tipos de controles (reducidos, de nivel II, III, IV, en línea y barreamientos), señalización y funciones.</p> <p>Montaje y desmontaje de los "controles "de forma profesional y segura.</p> <p>Intervenciones en situaciones de riesgo o conflictivas.</p> <p>Conocer la forma correcta y segura la intervención en situaciones de riesgo o conflictivas, mediante la realización de diferentes casos prácticos con la finalidad de corregir posibles errores o vicios del alumnado en identificaciones, cacheos, engrilletamientos, registro de vehículos, uso del vehículo policial y manejo del arma.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	28, 29 y 30 Abril
Duración:	24 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso de prevención de riesgos laborales			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Dotar a los Policías locales de los conocimientos necesarios sobre actividades y áreas de trabajo que realizan como policías y que están contempladas por la normativa general de prevención de riesgos laborales, como las que no están amparadas (fundamentalmente intervenciones para garantizar la seguridad ciudadana que por su naturaleza pueden conllevar peligro).
Contenido o Programa	Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Conocimiento de conceptos básicos referidos tanto a los riesgos como las medidas preventivas necesarias en campos como la Seguridad, Ergonomía, Higiene y Psicología : Seguridad Laboral en la Policía Local: .edificios de trabajo, unidades de policía, dependencias policiales. Trabajo en la Calle. Riesgos por Electricidad. Incendios. Equipos de Protección Individual (EPI*) y Elementos de Protección Policial (*EPP). Accidentes de Tráfico.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	Del 19 a 21 de noviembre
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso básico en siniestralidad laboral			
		A.1.2				
Destinatarios	Todos los mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12	

Objetivos	Preparación técnica de los Policías Locales en sus actuaciones frente a hechos delictivos que se producen en el ámbito laboral, complementando la misma con prácticas reales para garantizar que recaben la información necesaria y elaboren los oportunos atestados a fin de tramitarlos ante la autoridad judicial.					
Contenido o Programa	Ley de prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Trabajo y riesgo social. Concepto, causas y coste del accidente de trabajo. La investigación de accidentes laborales. La investigación de los delitos de riesgo. Cooperación en el cumplimiento de la Normativa de Prevención. Distintas responsabilidades de los implicados. Ámbito legal de Protección.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	1y 2 de Julio.
Duración:	12 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Detección de la falsedad en las declaraciones			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Formar al policía en técnicas de observación que mejoren la percepción y comprensión de la comunicación no verbal, en el ámbito profesional, tendente a detectar indicios de falsedad.					
Contenido o Programa	Teoría de la mentira. Detección oral (lenguaje oral). Detección óptica y facial (gestos). Detección corporal (posturas). Técnicas elementales de interrogatorio.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	20 Febrero
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Representación infográfica de accidentes de tráfico			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	8	

Objetivos	Actualizar conocimientos relacionados con: la simulación infográfica como representación virtual del accidente, resultado de la aplicación de modelos físico-matemáticos a los parámetros del accidente.
Contenido o Programa	Valoración de los datos extraídos del informe pericial dentro de la escena 3d Mostrar de manera científica la causa del accidente desde cualquier ángulo de visión Simular las condiciones climáticas, el comportamiento de la luz, los volúmenes, la atmósfera, las sombras, las texturas, y los movimientos de personas y objetos segundos antes de producirse el accidente
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	19 Febrero
Duración:	8 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Actuación policial en ciudades monumentales o de gran valor turístico (Policía turística)		
		A.1.2			
Destinatarios	Mandos y Agentes de Policía Local, sin distinción de categoría, con preferencia aquellas plantillas pertenecientes a Ayuntamientos declarados de interés turístico-patrimonial.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Evitar los actos delictivos que ocurren en las zonas turísticas y ciudades patrimonio, procurando así que el turista se sienta protegido, seguro, confiado y satisfecho; para lograr el crecimiento del turismo, Brindar protección al turista y velar por la integridad personal, propiedad, derechos e intereses del turista Proporcionar información de interés turístico y controlar e impedir que se especule en los precios de servicios
Contenido o Programa	Análisis del grado de delincuencia alcanzado en esas zonas, para así implantar medidas correctoras a las infracciones más frecuentes. Conservación del patrimonio. Recomendaciones generales a los visitantes. Elaboración de campañas informativas.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	15 y 16 Septiembre.
Duración:	15 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	La negociación policial. Actuaciones ante masas e incidentes individualizados			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos y agentes de Policía Local, sin distinción de Categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12	

Objetivos	Conseguir, ante una actuación policial en un incidente de crisis, minimizar los resultados negativos en una primera intervención. Aplicar técnicas de negociación ante masa, con especial referencia a suicidas, menores así como casos de violencia de género					
Contenido o Programa	Aspectos psicológicos en la negociación: El proceso negociador. Consideraciones sobre el tiempo en una situación límite. Prácticas.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas:	4 y 5 de Junio
Duración:	12 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Intervención policial con inmigrantes y extranjería operativa			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Conocer las causas de la inmigración. Dotar al policía del marco legislativo de referencia, así como tratamiento operativo dentro del ámbito policial.				
Contenido o Programa	Ley de Extranjería. Visados. Sellos de Entrada. Actuaciones en vía pública. Traslado a dependencias policiales. Solicitud de internamiento.				
Modalidad de impartición	On Line				

Fechas :	Del 24 de Febrero a 25 de Abril
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	50.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Monitores de educación vial			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Capacitar a las/los funcionarios policiales y agentes de movilidad, dotándoles de los conocimientos teórico-prácticos más adecuados a fin de poder encargarse de la educación vial en sus respectivos Ayuntamientos. Conocer los fundamentos socioeducativos, los principios pedagógicos y psicológicos de la educación vial. Conocer los recursos didácticos en la educación vial. Adquirir técnicas de programación en educación vial.
Contenido o Programa	Fundamentos socioeducativos y psicológicos de la educación vial, marco legislativo y de referencia de la educación vial; los agentes sociales y la educación vial; planes y programas; jóvenes y educación vial; Integración social: adultos e inmigrantes; seguridad vial; recursos didácticos en educación vial, presentación de experiencias.
Modalidad de impartición	On Line

Fechas :	Del 17 de Marzo al 5 de Mayo
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	50.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Mediación policial. Herramienta básica para la resolución de conflictos.			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al alumno, dotándoles de las herramientas teórico-prácticas más adecuadas a fin de poder utilizarlos para la Mediación y Resolución de Conflictos. - Desarrollar y profundizar sobre los aspectos conceptuales de las relaciones humanas, así como los ámbitos de liderazgo, comunicación y resolución de conflictos. 					
Contenido o Programa	<ul style="list-style-type: none"> -Definiciones de Conflicto. Los triángulos de los conflictos. Tipos de conflictos. Previniendo los conflictos. La resolución de conflictos. Ayudando a resolver conflictos. Los conflictos en la Vida Cotidiana. Conclusiones. 					
Modalidad de impartición	On Line					

Fechas :	Del 12 de Mayo al 14 de Julio.
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	50

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Agentes tutores			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Capacitar al alumno mediante el conocimiento y usos de habilidades y herramientas para mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando y previniendo conductas antisociales que puedan perturbar las normas de funcionamiento de la comunidad Educativa y tratar de solucionar los problemas, proponiendo soluciones de carácter multidisciplinar.
Contenido o Programa	La policía local y el trabajo social; Acoso Escolar; Aproximación criminológica al menor infractor; aspectos sociales y de victimización en el menor; Concepto y tipología del Absentismo escolar; Violencia escolar, claves para entenderla y afrontarla; Buenas prácticas en a actuación con menores.
Modalidad de impartición	On Line

Fechas :	Del 14 de Abril al 23 de Junio.
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	50

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Intervención policial en la protección y evacuación de edificios ante emergencias			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Dar a conocer al alumno la legislación vigente respecto a la Seguridad en los edificios. Conocer los Operativos de Seguridad a llevar a cabo en diferentes edificios. Apreciar la importancia de tener un Plan de Seguridad Integral que determine las acciones a llevar a cabo por el Policía Local. Aplicar los conocimientos en Evacuación y Planes de Emergencias para la mejora y su prevención en el trabajo en los Edificios Públicos.					
Contenido o Programa	Viviendas y Edificios Públicos. Técnicas de actuación en Grandes Superficies y Centros Comerciales. Centros de concentración de masas por Espectáculos Públicos. Otras Instalaciones: entidades bancarias, centros hospitalarios, joyerías, otros establecimientos. Escenarios de Evaluación de ejercicios y simulacros. Plan de Evacuación de Edificios Públicos.					
Modalidad de impartición	On Line					

Fechas :	Del 2 de Septiembre al 27 de Octubre
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	50

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Delitos tecnológicos			
		A.1.2				
Destinatarios	Mandos, agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	<p>Conocer el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) así como de la ciberdelincuencia.</p> <p>Conocer las medidas internacionales contra la ciberdelincuencia: Identificar los tipos delictivos que se recogen en nuestro Código Penal.</p> <p>Identificar los elementos más importantes que pueden encontrarse en las redes TIC.</p> <p>Recorrer las incidencias y acciones delictivas desde la perspectiva técnica.</p> <p>Entender las llamadas "evidencias digitales" y el proceso metodológico que debe llevarse a cabo con las mismas.</p>					
Contenido o Programa	<p>El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y la ciberdelincuencia. Concepto de ciberdelincuencia, delito tecnológico o delito informático.</p> <p>Medidas internacionales contra la ciberdelincuencia.</p> <p>Tipos delictivos.</p>					
Modalidad de impartición	On Line					

Fechas :	Del 14 de Octubre al 15 de Diciembre
Duración:	50 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	50

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Experto universitario en seguridad pública. Nivel II			
		A.1.3				
Destinatarios	Mandos, Agentes de Policía Local y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que hayan cursado nivel I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	750	Total horas:	750	

Objetivos	Conseguir una mayor capacitación de responsables y profesionales en seguridad pública. Ofrecer una visión integral y moderna de la gestión de la Seguridad Local, ampliándola a la seguridad internacional. Preparar expertos para asumir con éxito la Dirección de los Servicios de Seguridad pública en el ámbito local, comunitario y nacional.
Contenido o Programa	Módulo. Profundización en el Derecho Penal. Módulo. Criminología avanzada Módulo. El Proceso Penal Módulo. Habilidades Directivas en la Gestión de la Seguridad Pública. Módulo. Estrategias en Seguridad Pública. Módulo. El marco global del Sistema de Seguridad Internacional y el Subsistema de Seguridad Pública Local en España. Módulo. Trabajo de investigación.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	A determinar.
Duración:	750
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana(Toledo) y Plataforma de Teleformación
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	XII Curso de formación básica para bomberos de Castilla-La Mancha.		
		A.2.1			
Destinatarios	Todos/as los/as aspirantes a bombero de Castilla-La Mancha que hayan superado los ejercicios selectivos previos en sus Ayuntamientos o Diputaciones correspondientes.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	Según demanda	Total participantes:	Según demanda
		N.º horas por edición:	540	Total horas:	540

Objetivos	Dotar al alumno/a del bagaje indispensable de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso. Conseguir en el/la alumno/a un grado básico inicial de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas.				
Contenido o Programa	Modulo 1: Organización; Modulo II: Operaciones de ayudas técnicas; Modulo I II: Control y extinción de Incendios; Modulo IV: Operaciones de rescate y salvamento; Modulo V: Fenómenos Naturales y Antrópicos; Módulo VI: Mantenimiento de capacidades físicas y psicológicas; Módulo VII: Formación en el Puesto de Trabajo (FCT).				
Modalidad de impartición	Presencial con un módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT).				

Fechas :	A determinar
Duración:	540
Lugar de impartición:	A determinar
Horario:	A tiempo total. A determinar en el Plan General y Convocatoria correspondiente.
Plazas:	Sin límite para la docencia y manutención; limitadas para el alojamiento en función del nivel de ocupación de las Instalaciones en la E.P.C

Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en el Plan General del Curso. En cualquier caso el alumno deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. La calificación final será de apto o no apto.
Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Incendios en interior. Nivel avanzado			
		A.2.2				
Destinatarios	Mandos y bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios que hayan cursado el nivel básico.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Capacitar a nivel teórico-práctico, al personal operativo de los Servicios de Bomberos de Castilla la Mancha para que puedan acometer, con ciertas garantías de seguridad y eficacia, las tareas de extinción en incendios de interior.				
Contenido o Programa	<p>Teóricos: Seguridad en las Intervenciones de incendios de interior. Conceptos Básicos y Teoría del Fuego. Agentes Extintores. Desarrollo de un Incendio de Interior. Técnicas de Extinción. Métodos de Extinción. Introducción a las Técnicas de Ventilación por Presión Positiva.</p> <p>Prácticos: Identificar in situ la estratificación de los diferentes horizontes de incendio. Aplicación efectiva de agua mediante el empleo de lanzas con selector de caudal, aplicación efectiva del agua sobre el colchón de gases, Aplicación del método de extinción: Ataque Directo/ Ataque Indirecto. Aplicación del método de extinción: Enfriamiento de los Gases de Incendio/ Ventilación por presión Positiva.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	17, 18 y 19 de Marzo.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Incendios en vegetación.			
		A.2.2				
Destinatarios	Mandos y bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40	
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	16	

Objetivos	Proporcionar al bombero las técnicas y procedimientos generales de incendios. Aplicación de los protocolos de actuación en incendios de vegetación. Adquirir las correctas técnicas de actuación para la extinción de incendios de vegetación (forestales, monte bajo, rastrojos). Colaborar con otros cuerpos de bomberos y servicios especializados. Dominar las técnicas de ataque y extinción de incendios con vegetación.				
Contenido o Programa	Equipamientos específicos para incendios con vegetación; Acceso al fuego; Condiciones meteorológicas y topográficas; Sistemas de extinción; Organización de la extinción.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	24 de Febrero (1ª Edic); 29 de Abril (2ª Edic)
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	A determinar
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de intervención en accidentes de tráfico			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Capacitar a los profesionales con los conocimientos necesarios sobre estrategias adecuadas para llevar a cabo diferentes intervenciones en accidentes de tráfico. Aprender a aplicar nuevas técnicas de rescate en vehículos.				
Contenido o Programa	Equipos de protección personal; herramientas y materiales de Excarcelación; elementos de Seguridad Activa y Pasiva; híbridos; procedimiento de intervención en accidentes de tráfico; sistemática en accidentes de tráfico; técnicas de excarcelación; riesgos en labores de excarcelación; técnicas de estabilización y extracción de víctimas; coordinación con otros servicios actuantes; análisis de la intervención				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	9, 10 y 11 de abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014	Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de rescate en altura, Nivel I		
		A.2.2			
Destinatarios	Mandos y bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Dotar al bombero de conocimientos teóricos básicos necesarios para intervenir en las emergencias que se produzcan en espacios verticales. Adquirir habilidades y estrategias para el adecuado manejo de materiales y equipos específicos y avanzados para el rescate en altura. Concienciar a los bomberos sobre la importancia de la coordinación en este tipo de intervenciones, así como la adopción de las adecuadas medidas de seguridad.				
Contenido o Programa	Materiales, nudos; Seguridad: principios básicos y técnicas; Maniobras: descensos, evacuación de víctimas, ascensos de urgencia por cuerda.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	27,28 y 29 de Mayo.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en las prácticas y ejercicios programados así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de rescate en altura, Nivel II			
		A.2.2				
Destinatarios	Mandos y bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios que hayan cursado el nivel I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	24	Total horas:	24	

Objetivos	Profundizar en las características y el manejo del material que se ha de emplear en las operaciones de rescate tanto urbano como en el medio natural, adquiriendo habilidades, estrategias y técnicas avanzadas de rescate en altura sobre y bajo cota cero dotando a los alumnos de alto grado de especialización, concienciando a los bomberos sobre la importancia de la coordinación en este tipo de intervenciones así como la adopción de las adecuadas medidas de seguridad. Poner en práctica las técnicas avanzadas de rescate sobre y bajo cota cero dotando a los alumnos de un alto grado de especialización.				
Contenido o Programa	Materiales, Seguridad: principios avanzados y técnicas; Maniobras: descensos, evacuación de víctimas, ascensos de urgencia por cuerda; Otros métodos de rescate				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	23, 24 y 25 de Septiembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en las prácticas y ejercicios programados así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Intervención ante materias peligrosas (MM.PP., Gas y GLP) Nivel I			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Adquirir conocimientos técnicos necesarios y la pericia suficiente para hacer frente a este tipo de riesgos. Capacitar a los participantes en el curso sobre intervenciones en instalaciones de transporte y distribución de gas y otras MM.PP.
Contenido o Programa	TT.MM.PP. (Mercancías Peligrosas) clasificación, identificación, recipientes, envases, contenedores, cisternas y depósitos; Tipos de siniestros en accidentes de MM.PP. y su clasificación. RD-387/96; Planes de Emergencia Exterior RD 1196/03; Procedimientos de zonificación, señalización y sellado de las zonas afectadas; Conocimientos específicos de EPI y ERA; Nociones básicas de toxicología; La física y química del gas y de los G.L.P. Normativa reguladora; Instalaciones de gas y GLP; Sistemas de protección contra incendios en instalaciones de gas y GLP; Técnicas de intervención ante siniestro con presencia de gas y GLP.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	23, 24 y 25 Abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en los ejercicios programados, así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Intervención ante materias peligrosas (MM.PP., Gas y GLP) Nivel II			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios que hayan cursado el nivel I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Formar al alumnado en relación a los conceptos generales asociados a los Riesgos de NRBQ y las diferentes técnicas de intervención. Capacitar a los alumnos en la valoración de riesgos NRBQ y la posible intervención ante los mismos.				
Contenido o Programa	Introducción a los riesgos NRBQ. Riesgos Biológicos. Conceptos Generales (EMDNBQ). Riesgos Radiológicos y Nucleares. Conceptos generales. Intervención de SEIS en Incidentes NRBQ. Intervención sanitaria en Incidentes NRBQ.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	15, 16 y 17 de Octubre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en los ejercicios programados, así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados(Nivel I)			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	<p>Formar a los Bomberos de Castilla-La Mancha en las técnicas de salvamento y desescombro en situaciones de colapso de viviendas total o parcialmente, causados por explosiones, seísmos, inundaciones etc.</p> <p>Saber reconocer los tipos de hundimientos, lesiones en construcciones por colapsos de estructuras, explosiones, desplomes, etc.</p> <p>Capacitar a los profesionales de la intervención en el manejo de víctimas traumáticas en hundimientos, coordinación con servicios sanitarios y de seguridad.</p> <p>Conocer los diferentes tipos de máquinas de ascensor para poder realizar un rescate lo más seguro y fácil posible.</p> <p>Reconocer los lugares más idóneos y seguros para acceder a las víctimas.</p>
Contenido o Programa	<p>Utilización de escaleras en salvamento y desescombro.- Tipos de hundimientos.- Lesiones en estructuras.</p> <p>Formación de unidades especializadas, protocolos de actuación.- Materiales específicos.- Lesiones, inmovilizaciones y evacuación en el medio.- Rescates.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	7, 8 y 9 de Mayo.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en los ejercicios programados, así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados (Nivel II)			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios que hayan cursado el nivel I					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	<p>Afianzar los conocimientos en las técnicas de salvamento y desescombro en situaciones de colapso de viviendas total o parcialmente, causados por explosiones, seísmos, inundaciones etc.</p> <p>Saber reconocer los tipos de hundimientos, lesiones en construcciones por colapsos de estructuras, explosiones, desplomes, etc.</p> <p>Capacitar a los profesionales de la intervención en el manejo de víctimas traumáticas en hundimientos, coordinación con servicios sanitarios y de seguridad.</p> <p>Conocer los diferentes tipos de máquinas de ascensor para poder realizar un rescate lo más seguro y fácil posible.</p> <p>Reconocer los lugares más idóneos y seguros para acceder a las víctimas.</p>				
Contenido o Programa	<p>Utilización de perros en salvamento y desescombro. Utilización de escaleras en salvamento y desescombro. Tipos de hundimientos. Lesiones en estructuras. - Formación de unidades especializadas, protocolos de actuación. Materiales específicos. Lesiones, inmovilizaciones y evacuación en el medio.</p> <p>Actuación de servicios de seguridad en este tipo de siniestros. Práctica de desescombro en pista de prácticas. Descripción y tipos de ascensores. Elementos del ascensor – Rescates. Ascensores de emergencia.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	24, 25 y 26 de Noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos mediante la participación en los ejercicios programados, así como el nivel de conocimientos teóricos mediante una prueba objetiva.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Orientación en condiciones de nula visibilidad (buceo en humo)			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	8	

Objetivos	Desarrollar técnicas y habilidades necesarias para desenvolverse en un espacio con nula visibilidad, consiguiendo un alto grado de independencia y seguridad.				
Contenido o Programa	Conceptos Baja o Nula Visibilidad. Orientación. Movilidad. Transmisión de la información en condiciones de nula visibilidad. Desarrollo de habilidades perceptivas. Ambiente térmico. Síndrome de inhalación por humo (S.I.H). Protección personal. Técnicas de rastreo. Cuerda guía. Rescate, evacuación y traslado de víctimas. Accidentes en los equipos de intervención. Planes de autoprotección. Métodos de búsqueda sistemática para la localización de víctimas en los incendios				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	3 de Junio.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Curso de intervenciones en túneles de carretera y ferroviarios.			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Dotar al bombero de los conocimientos y habilidades necesarios para la identificación y el análisis de situaciones de riesgo, medios de protección ante incidentes y emergencias, desarrollando las operaciones necesarias para la actuación ante emergencias.
Contenido o Programa	Módulo Teórico: Introducción .Tipología de Túneles. Marco Normativo sobre Túneles. Instalaciones de un Túnel. Ventilación en Túneles. Equipamiento de Protección. Técnicas de Intervención en Incendios de Túneles. Módulo Práctico: Zonificación. Distribución de Equipos de Intervención y Rescate. Instalaciones contra Incendios. Búsqueda y Rescate de Víctimas (progresión en espacios con nula visibilidad). Intervención(fuegos, accidentes, MMPP...), Ventilación
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	23, 24 y 25 de Junio
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	20

Evaluación	Se evaluará la realización de un supuesto práctico en el que se deberán aplicar las técnicas aprendidas.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Técnicas de rescate en medio acuático: Riadas e inundaciones, Nivel II			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios que hayan cursado el Nivel I.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Afianzar los conocimientos y técnicas específicas para desempeñar adecuadamente trabajos en espacios naturales ante el riesgo de riadas e inundaciones. Fomentar la correcta utilización de materiales y equipos a fin de llevar a cabo las tareas de rescate con los adecuados niveles de pericia y seguridad.
Contenido o Programa	Intervención y actuación ante un rescate; métodos de remolque y rastreo en el agua; el río, saltos turbulencias, crecidas etc. sistemas de Seguridad y evacuación en el rescate; coordinación en un equipo de rescate; manejo y extracción de diferentes tipos de accidentados
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	14, 15 y 16 de Abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Se evaluará la realización de un supuesto práctico en el que se deberán aplicar las técnicas aprendidas.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Actuación ante incendios industriales			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15	

Objetivos	<p>Proporcionar al bombero las técnicas y procedimientos generales de intervención en caso de incendio industrial</p> <p>Aplicar los protocolos de actuación dependiendo del tipo de fuego industrial producido.</p> <p>Adquirir las correctas técnicas de actuación para la extinción de incendios industriales.</p> <p>Dominar las técnicas de ataque y extinción en instalaciones industriales</p> <p>Mantener en todo momento las normas de protección personal</p> <p>Respetar el plan de evacuación de la industria</p> <p>Actuar de manera coordinada con el resto de compañeros y con el resto de colectivos que participen en el siniestro</p>
Contenido o Programa	Incendios en instalaciones industriales, planes industriales, centrales eléctricas, naves, incendios de líquidos y gases combustibles.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	29 y 30 de Octubre.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	A determinar en el Plan General del Curso.
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Intervención ante el riesgo eléctrico			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15	

Objetivos	Adquirir conocimientos técnicos necesarios y la pericia suficiente para hacer frente a este tipo de riesgo en las intervenciones de bomberos. Capacitar a los participantes en el curso en intervenciones en instalaciones eléctricas.				
Contenido o Programa	Magnitudes eléctricas; accidente origen eléctrico; efectos de la corriente eléctrica en el organismo; material de aislamiento y seguridad; causas de los incendios de origen eléctrico; riesgo eléctrico y otros en intervenciones; equipos y agentes extintores; normas de seguridad; procedimientos de actuación. Visita a una subestación eléctrica.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	17 y 18 de Noviembre.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	A determinar en el Plan General del Curso.
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Curso de técnicas de mando			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Establecer un sistema en el mando y dirección en los servicios e intervenciones de bomberos. Unificar criterios de organización e intervención en los servicios de bomberos. Concienciar al mando de sus responsabilidades. Mejorar la imagen del servicio.				
Contenido o Programa	La gestión del servicio. El mando y control de las intervenciones. Horario laboral del personal, permisos, vacaciones, fiestas, licencias médicas. Redacción de informes de intervención. Formación y comprobación de equipos. Mando y Dirección en Emergencias. Dirección Educativa. Equilibrio de los turnos de servicio. Informe para la reparación de vehículos y estaciones. Limpieza y supervisión de unidades y equipos. Higiene del personal y de los cuarteles.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	1, 2 y 3 Octubre.
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	A determinar en el Plan General del Curso.
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Curso de protección del patrimonio ante situaciones de emergencia en edificios e instalaciones de valor histórico-monumental			
		A.2.2				
Destinatarios	Bomberos de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Concienciar al bombero de la importancia del patrimonio histórico, su carácter de bien irremplazable e irrecuperable (en muchos casos); Resaltar los problemas específicos que pueden presentar las intervenciones de los bomberos en relación a incidentes que afecten a bienes del patrimonio histórico: accesibilidad, comportamiento ante el fuego y el agua de los distintos materiales, apeos y apuntalamiento de elementos estructurales; manipulación, transporte y evacuación; mando y control de emergencias; coordinación. Aparte de los contenidos teóricos, el curso contará con una parte importante de prácticas, además de la realización de visitas a algunos inmuebles del patrimonio histórico.
Contenido o Programa	El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y sus actuaciones en relación a la protección del patrimonio frente al fuego y otros riesgos. Características del Patrimonio Histórico: El Concepto de Patrimonio Histórico, Los Centros Históricos, los bienes muebles, los bienes inmuebles, Documentos, Archivos, museos y bibliotecas. Aprendiendo de los ejemplos: Incendios que afectaron al patrimonio. Intervención en Emergencias que afecten al patrimonio Histórico: Tipos de Emergencias, Agentes Extintores y técnicas de extinción, propagación, Ventilación, Fichas de Intervención. Apeos y apuntalamientos de elementos del patrimonio Coordinación con otros agentes intervinientes: Otros Bomberos, Policía, Protección Civil, Servicios Municipales, etc. Seguridad en las intervenciones Manipulación, evacuación y protección in situ, de bienes patrimoniales durante las emergencias. Mando y control; Localización y rescate; coordinación y comunicaciones
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	4, 5 y 6 de Junio
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	A determinar en el Plan General del Curso.
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20 plazas

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	XII Curso de formación básica para voluntarios de protección civil		
		A.2.3			
Destinatarios	<p>Todos/as los/as aspirantes a voluntario de Protección Civil.</p> <p>Preferencia a: Voluntarios de reciente incorporación a la agrupación de voluntarios de protección civil y estén dados de alta en el Registro de Protección Civil. En segundo lugar, y en caso de existir plazas vacantes en el momento de cierre de la lista de asistentes, se podrá seleccionar a aquellos alumnos que, habiendo sido admitidos en anteriores convocatorias no hubiesen realizado o completado el curso.</p> <p>Los voluntarios y jefes de agrupación podrán, a través de su Alcaldía correspondiente y mediante propuesta oportuna a la Dirección General de Protección Ciudadana, acogerse al proceso de convalidación del Curso de Formación Básica para Voluntarios de Protección Civil. Para ello será requisito presentar junto a dicha propuesta el certificado acreditativo de la superación de un curso de similares contenidos emitido por el órgano o institución que lo impartió en el que se especifique el contenido y programa del mismo, estar dado de alta en el Registro de Protección Civil, así como acreditar los años y servicios prestados dentro de la agrupación de Protección Civil.</p>				
Nº de ediciones:	7	Participantes por edición:	60	Total participantes:	420
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	420

Objetivos	<p>Dar a conocer a los/las alumnos/as el objeto de la Protección Civil, funciones particulares y ámbito de actuación del voluntario dentro de la misma.</p> <p>Dotar al alumno/a de los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para prestar eficazmente su colaboración, tanto en las actividades habituales que se prevean a través de sus respectivas agrupaciones municipales como en aquellas otras que pudieran ser requeridas por los equipos profesionales.</p> <p>Conseguir en el/la alumno/a un grado mínimo de compromiso necesario para potenciar el apoyo y la protección de la población general, bajo la actitud altruista y solidaria que caracteriza su actividad</p>
Contenido o Programa	Módulo I: Conceptos básicos de Protección Civil; Módulo II: Actuación sanitaria básica; Módulo III: Incendios; Módulo IV: Comunicaciones; Módulo V: Seguridad Vial.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	<p>1ª Edic: 22-23 de Febrero y 8-9 de Marzo (Guadalajara);</p> <p>2ª Edic: 22-23 Marzo y 29-30 de Marzo (Toledo);</p> <p>3ª Edic: 3-4 y 17-18 de Mayo (Ciudad Real);</p> <p>4ª Edic: 7-8 de Junio y 21-22 de Junio (Cuenca)</p> <p>5ª Edic: 4-5 y 18-19 de Octubre (Toledo.)</p> <p>6ª Edic: 8- 15 y 22-23 de Noviembre (Albacete)</p> <p>7ª Edic: fecha a determinar según necesidades.</p>
Duración:	60 horas.
Lugar de impartición:	Varias Sedes. A determinar en función de las solicitudes.
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	60.

Certificación	Superarán el Curso, recibiendo el diploma acreditativo correspondiente, aquellos/as alumnos/as que logren pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan y cumplan los requisitos para la certificación referidos en la presente orden. La superación del curso básico conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario o voluntaria de protección civil.
---------------	---

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Jornada sobre intervención con personas con discapacidad			
		A.2.4				
Destinatarios	Profesionales y voluntarios del ámbito de Protección Ciudadana					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Adoptar y actualizar los conocimientos específicos sobre discapacidad teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la población con discapacidad. Capacitar a los colectivos profesionales y voluntarios en el ámbito de Protección Ciudadana para analizar la realidad de las barreras en materia de accesibilidad y actuar ante las mismas. Potenciar actitudes y estrategias que favorezcan la igualdad de trato a las personas con discapacidad.
Contenido o Programa	Deficiencia, Discapacidad, minusvalía .Perfil socio-demográfico de las personas con discapacidad. Accesibilidad integral y diseño universal. Necesidades y demandas de las personas con discapacidad. Derechos de las personas con discapacidad. Actitudes y trato para con las personas con discapacidad.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	12 de Abril.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Certificación	Certificado acreditativo.
---------------	---------------------------

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Formación básica sobre violencia de género		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de protección civil.				
Nº de ediciones:	5	Participantes por edición:	40	Total participantes:	200
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	35

Objetivos	Sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre la violencia de género a los voluntarios de protección civil.
Contenido o Programa	Módulo 1: Marco conceptual de la violencia de género. Breve referencia normativa referida a la violencia de género. Recursos e instituciones implicadas en la intervención con víctimas de violencia de género. Módulo 2: Líneas generales de intervención desde la protección civil en un caso de violencia de género.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas :	1ª Edic: 1 Marzo; Toledo; 2ª Edic: 26 de Abril; C.Real; 3ª Edic; 14 Junio; Cuenca; 4ª Edic; 25 octubre; Albacete; 5ª Edic: 11 octubre. Guadalajara
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Varias Sedes. Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	40.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Primeros auxilios y primera atención sanitaria			
		A.2.4				
Destinatarios	Dirigido a todos los voluntarios de protección civil que no hayan realizado el curso de formación inicial.					
Nº de ediciones:	5	Participantes por edición:	20	Total participantes:	100	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	35	

Objetivos	Orientar a los voluntarios de protección civil para adquirir las habilidades necesarias para una primera actuación de auxilio y atención sanitaria. Conocer el manejo del soporte vital básico y llevar a cabo ejercicios prácticos.					
Contenido o Programa	Soporte Vital Básico(Introducción, RCP, Autoprotección, Ovace, Posición Lateral de Seguridad) Atención inicial al trauma. Accidentes de múltiples víctimas. Quemaduras.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas :	1ª Edic: 22 Febrero (Toledo); 2ª Edic: 26 Abril (Cuenca); 3ªEdic: 28 Junio (Guadalajara); 4ª Edic: 25 de Octubre (Ciudad Real); 5ª Edic: 22 de marzo (Albacete).					
Duración:	7 horas					
Lugar de impartición:	Varias Sedes. Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).					
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.					
Plazas:	20.					

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.					
Certificación	Certificado acreditativo.					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Socorrismo en instalaciones acuáticas			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de protección civil.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60	
		N.º horas por edición:	130	Total horas:	260	

Objetivos	De formación: Desarrollar y adquirir conocimientos relativos a las unidades de competencia que integran el certificado de profesionalidad. Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad. Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios. Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. Específicos: Impartir formación especializada tendente a la obtención del certificado de profesionalidad denominado: "Socorrismo en instalaciones acuáticas". Código: AFDP0109. Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.
Contenido o Programa	Se corresponden con los módulos formativos y unidades formativas establecidos en el RD 711/2011: MF0269_2 (Transversal): Natación. • F0907: Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático • UF0908: Técnicas específicas de nado en el medio acuático. MF0270_2: Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas. MF0271_2 (Transversal): Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas. MF0272_2 (Transversal): Primeros auxilios. MP0186: Módulo de prácticas profesionales no laborales de socorrismo en instalaciones acuáticas
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	1ª Edic: Del 17 al 21 de Febrero; 2ª Edic: Del 31 de Marzo al 4 de Abril. Parte on-line a determinar.
Duración:	130 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Se adecuarán a lo establecido para cada unidad formativa, en el RD 711/2011
Certificación	Al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopias compulsadas de: D.N.I., Certificado de Estudios E.S.O o Equivalente, con el fin de posibilitar homologaciones en otras CC.AA.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Orientación y búsqueda de personas desaparecidas			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de protección civil.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	40	Total participantes:	80	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14	

Objetivos	Desarrollar habilidades para la orientación en situaciones no cotidianas. Dotar de conocimientos necesarios para prestar apoyo en situaciones de búsqueda de personas desaparecidas.				
Contenido o Programa	Cartografía: Definición de mapas; tipos de mapa; información marginal; simbología empleada en cartografía; lectura del relieve; comparación mapa-fotografía aérea; recorrido práctico en la zona de la EPC. La brújula: definición de la brújula; componentes; utilización y posibilidades; GPS / Medios Aéreos: definición; posibilidades y empleo del GPS. Utilización de los medios aéreos. Comunicación, balizamiento.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	1ª Edic: 5 de Julio; 2ª Edic: 8 de Nov.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	40.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	XI Encuentros de jefes de agrupaciones de Protección Civil			
		A.2.4				
Destinatarios	Todos/as los/as jefes de agrupación de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones del Servicio de Protección Civil.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	60	Total participantes:	60	
		N.º horas por edición:	5	Total horas:	5	

Objetivos	Realizar un encuentro entre los Jefes de agrupación para tratar aspectos de interés para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de Castilla-La Mancha. Consensuar las dinámica y estrategias formativas de la EPC, relacionada con dichas agrupaciones				
Contenido o Programa	Potenciación y puesta en valor de la formación impartida por la EPC a los voluntarios de protección civil. Perspectivas de futuro de las agrupaciones de Voluntarios de PC Talleres sobre: Formación para el empleo del voluntario. Formación para el futuro adaptada a las nuevas necesidades sociales. Carencias formativas en el voluntariado. Dinámica y estrategias de formación del voluntariado de PC (cuando como y donde)				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas :	A determinar.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	60.

Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.
---------------	--

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Jornada sobre manejo de embarcaciones		
		A.2.4			
Destinatarios	Todos/as los/as voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones del Servicio de Protección Civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Proporcionar los conocimientos básicos necesarios para afrontar situaciones de emergencia en medios acuáticos. Manejar adecuadamente los distintos tipos de embarcaciones que existen para el rescate acuático en superficie (embarcaciones neumáticas y motos acuáticas especiales)
Contenido o Programa	Prevención de accidentes en medio acuático. Técnicas preventivas, diseño de cobertura de vigilancia, supervisión de usuarios y actividades, técnicas de vigilancia. Rescate y salvamento acuático. Técnicas de rescate y salvamento acuático, rescate y salvamentos sin material, rescate y salvamento con material específico. Rescate y salvamento con embarcaciones. Embarcaciones tipo neumática, embarcaciones tipo moto acuática.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	12 y 19 de Julio.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.
---------------	--

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Jornada sobre conducción de todoterreno			
		A.2.4				
Destinatarios	Todos/as los/as voluntarios de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones del Servicio de Protección Civil.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Aprovechar al máximo las peculiaridades del todo terreno usado en emergencias. Prevención de riesgos en la conducción de vehículos 4x4
Contenido o Programa	Técnicas de conducción: la Conducción Defensiva Preparar el desplazamiento: ¿qué hacer antes de salir? Preparación del conductor. Los factores de influencia en la conducción. Preparación del vehículo. Mantenimiento. Proceso de instalación en el vehículo. Ergonomía. Evitar lesiones. Ventajas y limitaciones de los vehículos 4x4 en comparación con los turismos. Características específicas de los 4x4 Circulación con tracción a un solo eje y necesidad de circular en 4x4 Realizar el desplazamiento. Técnicas durante la conducción. Conducción en diferentes zonas y tipos de terrenos. Ver y ser visto. Las técnicas de visión. Análisis de la información. Previsión de situaciones desfavorables. Actuar. Velocidad y cómo anticipar. Preservar el espacio de seguridad.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	15 de Noviembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.
---------------	--

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
75					
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Curso de SIG (Sistema de Información Geográfica)		
		A.2.4			
Destinatarios	Todos/as los/as voluntarios y Jefes de agrupación de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones del Servicio de Protección Civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Aprender los conceptos básicos de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la Cartografía.</p> <p>Aprender sobre proyecciones cartográficas, sistemas de referencia, fuentes de datos, programas SIG raster y vectorial, etc.</p> <p>Conocer los programas existentes de SIG (libres y privativos) y su filosofía de trabajo aprendiendo a utilizarlo de forma rápida e intuitiva.</p> <p>Conocer casos reales de proyectos de SIG y aplicar los procesos.</p> <p>Aprender lo básico de las fuentes de datos geográficos y dónde encontrarlos.</p>
Contenido o Programa	<p>Parte teórica: ¿Qué es un SIG? Conceptos básicos y fundamentales. Proyecciones cartográficas. Sistemas Geodésicos de Referencia (SGR).SIG raster y SIG vectorial. Fuentes de datos geográficos. Programas de SIG privativos y libres: ArcGIS, Geomedia, gvSIG, QuantumGIS. Filosofías de trabajo Formatos: shapefile, KML, GML. Metadatos. Indexación espacial. Geocodificación. Diferencias entre software privativo y software libre. Clientes de SIG ligeros y pesados. Bases de datos geográficas.</p> <p>Parte práctica: Instalación de gvSIG y Sextante (software libre vectorial y raster paraSIG).Descarga de geodatos libres de OpenStreetMap y conversión a formato shapefile. Descarga de geodatos libres de Wikiloc y visualización en Google Earth con KML. Filtrado de atributos con gvSIG. Reproyección geodésica de ED50 a ETRS89 de los límites municipales de España .Empleo del API de Google Maps y Open Layers para visualización cartográfica. Geocodificación y visualización en un navegador. Geodatos libres. Dónde encontrarlos</p>
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	22, 23, 29 y 30 de Noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	
Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Auxiliar técnico educativo			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40	

Objetivos	Colaborar en el afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos con n.e.e. en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social				
Contenido o Programa	<p>Colaborar en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes programas de hábitos básicos, alimentación, vestido y control de esfínteres.</p> <p>Colaborar en los traslados de los alumnos que lo precisen, en los cambios de actividad, entradas y salidas al centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo del alumno.</p> <p>Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de estos alumnos en los períodos de recreo y descanso, procurando una adecuada relación con el resto.</p> <p>En función del carácter educativo del comedor escolar, desarrollar las técnicas necesarias para la adquisición de hábitos y destrezas alimentarias facilitando los mecanismos necesarios.</p> <p>Colaborar en las salidas, excursiones o fiestas, programadas en la PGA que afecten a los alumnos con n.e.e.</p> <p>Acompañamiento en la ruta escolar, de aquellos alumnos de n.e.e, que por sus características de no autonomía precisen la presencia de un ATE. Esta medida será de aplicación en aquellos centros donde se desarrolla ahora el transporte hasta el desarrollo definitivo de la ley del transporte.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas de autonomía social, vinculados a hábitos de conducta y comunicativos del alumno con n.e.e. en períodos de recreo, comedor.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial				

Fechas :	10, 11, 24 y 25 de Mayo. Examen: 21 de junio
Duración:	40 horas (24 presenciales y 16 on line).
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación y Escuela de Protección Civil
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30.

Evaluación	Se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificación: Certificado acreditativo.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.1 Área de Seguridad		Subárea	Curso para la acreditación de competencias clave que posibilitan el acceso para el certificado de profesionalidad. Nivel II.			
		A.1.2				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Alcanzar los conocimientos necesarios en las áreas de lenguaje y matemáticas, para acceder a la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad Nivel II.
Contenido o Programa	Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: Comunicación y Lenguaje, Principios Básicos en el uso de la lengua castellana, Producciones Orales y Escritas, Técnicas de Búsqueda, Tratamiento y Presentación de la Información. Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos: Utilización de las medidas, de la geometría para la resolución de problemas. Aplicación de la geometría, del álgebra del análisis de datos, la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas :	3 de Febrero a 27 de Marzo. Examen Presencial: 28 de Marzo
Duración:	50 horas (48 horas on line y 2 horas presenciales-examen).
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación y Escuela de Protección Ciudadana
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	50.

Evaluación	Evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y la aplicación de una prueba al final del curso que integre el conjunto de los resultados de aprendizaje.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Higiene y atención sanitaria domiciliaria		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	170	Total horas:	170

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Código: SSCS0108. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto y referidos a la UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria
Contenido o Programa	UF0119: Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes. (70 horas). UF0120: Administración de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio. (50 horas). UF0121: Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios para las personas dependientes en el domicilio. (50 horas).
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	Del 8 al 10 Octubre (presencial), del 11 de Octubre al 10 de Noviembre (on line). Examen presencial: 11 de Noviembre
Duración:	170 horas (20 horas presenciales y 150 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Atención y apoyo psicosocial domiciliario			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	210	Total horas:	210	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad Denominado: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Código: SSCS0108. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto y referidos a la UC0250_2. Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
Contenido o Programa	UF0122: Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio. (80 horas). UF0123: Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes. (50 horas). UF0124: Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno. (80 horas)
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	Del 5 al 6 de Mayo (presencial), del 7 de Mayo al 13 de Junio (on line). Examen presencial: 16 de Junio.
Duración:	210 horas (10 presenciales y 200 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
79					
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Apoyo domiciliario y alimentación familiar		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Código: SSCS0108. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto y referidos a la UC0251_2. Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.				
Contenido o Programa	UF0125: Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de personas dependientes. (60 horas) UF0126: Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas dependientes. (40 horas)				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	Del 12 al 13 de Noviembre (presencial), del 14 de Noviembre al 1 de Diciembre (on line). Examen presencial: 2 Diciembre.
Duración:	100 horas (13 horas presenciales y 87 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014	Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Modulo: Prácticas profesionales no laborales de atención sociosanitaria a personas en el domicilio		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha, que hayan realizado los Módulos correspondientes al Certificado de Profesionalidad atención sociosanitaria a personas en el domicilio.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	120	Total horas:	120

Objetivos	Se desarrollara a través de un conjunto de actividades profesionales (relacionadas con los Módulos previamente realizados) que permitirán completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo y tendrá carácter de práctica profesional no laboral.				
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio. Código MP0028 establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto.				
Modalidad de impartición	Prácticas Profesionales No laborales.				

Fechas :	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.
Duración:	120 horas
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.
Horario:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.
Plazas:	25

Capacidades y Criterios de Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio. Código MP0028 establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto.
Certificación	Certificado acreditativo de superación según lo dispuesto en la Orden ESS/1897/2013 de 10 octubre.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Código: SSCS0208. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, referidos a la UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar				
Contenido o Programa	UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes. (30 horas) UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en Instituciones. (70 horas)				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas:	16 de Junio (presencial), del 17 de Junio al 10 de Julio(on line). Examen presencial: 11 de Julio.				
Duración:	100 horas (2 horas presenciales y 98 On line)				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)				
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente				
Plazas:	25.				

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	70	Total horas:	70	

Objetivos	Los recogidos en el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Denominado: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Código: SSCS0108. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto y referidos a la UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
Contenido o Programa	Realización de la higiene y aseo de la persona dependiente y de su entorno en instituciones. Mantenimiento del orden y condiciones higiénicas de la habitación del usuario. Administración de alimentos y recogida de eliminaciones en instituciones
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	Del 14al 15 de Julio (presencial), del 16 de Julio al 30 de Julio(on line). Examen presencial: 31 de Julio
Duración:	100 horas (12 horas presenciales y 58 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014	Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Intervención en la atención sociosanitaria en Instituciones.		
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	70	Total horas:	70

Objetivos	Los recogidos en el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Denominado: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Código: SSCS0108. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto y referidos a la UC1018_2 Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.				
Contenido o Programa	Reconocimiento de las necesidades especiales de las personas dependientes. Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario. Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de los usuarios. Prestación de primeros auxilios en situaciones de urgencia en instituciones. Cumplimiento de las normas de limpieza de materiales e instrumentos sanitarios.				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	8, 9 de Abril (presencial), del 10 al 24 de Abril(on line). Examen Presencial: 25 de Abril.
Duración:	70 horas (10 horas presenciales y 60 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	130	Total horas:	130	

Objetivos	Los recogidos en el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD denominado: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Código: SSCS0208. Establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, referidos a la UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.				
Contenido o Programa	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones. (30 horas). UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones. (50 horas). UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones. (50 horas).				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	1 de Septiembre (presencial), del 2 de Septiembre al 6 de Octubre(on line). Examen presencial: 7 de octubre.
Duración:	130 horas (8 horas presenciales y 122 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo : Prácticas profesionales no laborales de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha, que hayan realizado los Módulos correspondientes al Certificado de Profesionalidad atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	80	Total horas:	80	

Objetivos	Se desarrollara a través de un conjunto de actividades profesionales (relacionadas con los Módulos previamente realizados) que permitirán completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo y tendrá carácter de práctica profesional no laboral.				
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria Personas Dependientes en Instituciones. Código MP0029 establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto.				
Modalidad de impartición	Prácticas Profesionales no laborales.				

Fechas:	A determinar según <i>Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.</i>				
Duración:	80 horas				
Lugar de impartición:	A determinar según <i>Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.</i>				
Horario:	A determinar según <i>Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.</i>				
Plazas:	25				

Capacidades y Criterios de Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria Personas Dependientes en Instituciones. Código MP0029 establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto.				
Certificación	Certificado acreditativo de superación según lo dispuesto en la Orden ESS/1897/2013 de 10 octubre.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0108. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situación de crisis.				
Contenido o Programa	UF0674: Modelos de actuación ante múltiples víctimas. UF0675: Logística Sanitaria en Catástrofes.				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	2 de mayo (presencial), del 5 de mayo al 28 de mayo (on line). Examen Presencial: 29 de mayo.
Duración:	100 horas(7 horas presenciales y 93 horas on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	140	Total horas:	140	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0108. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas					
Contenido o Programa	UF0676: Organización sanitaria inicial para la asistencia sanitaria a emergencias colectivas (30 horas). - - - UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas). UF0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas)					
Modalidad de impartición	Semipresencial.					

Fechas :	Del 8 al 12 de Septiembre (presencial), del 15 al 30 de Septiembre (on line). Examen presencial: 1 de Octubre.					
Duración:	140 horas(40 horas presenciales y 100 horas on line)					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)					
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente					
Plazas:	25					

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: .Fotocopia del D.N.I. .Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0108. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
Contenido o Programa	Definir la finalidad, objetivos y estructura jerárquica y funcional de un plan de emergencias. Analizar el procedimiento de elaboración del mapa de riesgos atendiendo a las condiciones de un área geográfica Describir el procedimiento de activación de un plan de emergencias según normativa. Determinar los mecanismos de actualización y revisión del plan de emergencias con la periodicidad establecida en el mismo Definir el concepto, estructura básica y tipos de dispositivos de riesgos previsible Desarrollar las fases de diseño y ejecución de un dispositivo de riesgos previsible (DRP). Describir procedimiento normalizado para catalogar los medios y los recursos a utilizar en una situación de catástrofe
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas :	1 Julio (presencial), del 2 al 11 de Julio(on line). Examen presencial: 14 de Julio.
Duración:	60 horas (2 horas presenciales y 58 horas on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha(Toledo)
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo : Prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha, que hayan realizado los Módulos correspondientes al Certificado de Profesionalidad atención sociosanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	120	Total horas:	120	

Objetivos	Se desarrollara a través de un conjunto de actividades profesionales (relacionadas con los Módulos previamente realizados) que permitirán completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo y tendrá carácter de práctica profesional no laboral.				
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Modalidad de impartición	Prácticas Profesionales no Laborales				

Fechas :	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.				
Duración:	120 horas				
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.				
Horario:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.				
Plazas:	25				

Capacidades y Criterios de Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Certificación	Certificado acreditativo de superación según lo dispuesto en la Orden ESS/1897/2013 de 10 octubre.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Transporte Sanitario. Código: SANT0208. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0069_1: <u>Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo.</u>				
Contenido o Programa	UF0679: Organización del entorno de trabajo en transporte sanitario. UF0680: Diagnóstico preventiva del vehículo y mantenimiento de su dotación material				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	14,15,16 de Abril(presencial), del 22 de Abril al 13 de Mayo(on line). Examen presencial: 14 de Mayo.
Duración:	100 (18 horas presenciales y 82 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	160	Total horas:	160	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0208. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado				
Contenido o Programa	UF0681: Valoración inicial del paciente en urgencias o emergencias sanitarias (50 horas). UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas). F0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas).				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	Del 1 al 5 de Septiembre (presencial), del 8 al 30 de Septiembre(on line). Examen presencial: 1 Octubre.
Duración:	160 horas (37 horas presenciales y 123 horas on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25.

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado de pacientes		
		A.2.4			
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0208. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UC0071_2 : Trasladar al paciente al centro sanitario útil.				
Contenido o Programa	UF0682: Aseguramiento del entorno de trabajo para el equipo asistencial y el paciente. UF0683: Traslado del paciente al centro sanitario				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	Del 2 al 5 de Junio (presencial), del 6 al 26 de Junio(on line). Examen presencial: 27 de Junio.
Duración:	100 horas (25 horas presenciales y 75 horas on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	25

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente. Fotocopia compulsada del permiso de conducir BTP.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (Transversal)			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40	

Objetivos	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código: SANT0208. Establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, referidos a la UCO072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis				
Contenido o Programa	Principios de psicología general aplicada a situaciones de emergencias sanitarias. Comunicación y habilidades sociales en el ámbito de las emergencias. Primeros auxilios psicológicos en catástrofes. Apoyo psicológico a los intervinientes en una situación de catástrofe.				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				

Fechas :	Del 14 al 15 de Octubre (presencial), del 16 al 21 de Octubre(on line). Examen presencial: 22 de Octubre.				
Duración:	40 horas (10 horas presenciales y 30 horas on line)				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).				
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente				
Plazas:	25.				

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso. Para la certificación correspondiente, al inicio del curso, será necesario la presentación de la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I. Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de fotocopia compulsada de E.S.O o equivalente.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.2 Área de Protección Civil y Emergencias		Subárea	Módulo : Prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario			
		A.2.4				
Destinatarios	Voluntarios de Protección Civil de Castilla La Mancha, que hayan realizado los Módulos correspondientes al Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	160	Total horas:	160	

Objetivos	Se desarrollara a través de un conjunto de actividades profesionales (relacionadas con los Módulos previamente realizados) que permitirán completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo y tendrá carácter de práctica profesional no laboral.					
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario. Código MP0140 establecidos en el <i>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo</i> .					
Modalidad de impartición	Prácticas Profesionales no Laborales					

Fechas :	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.					
Duración:	160 horas					
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.					
Horario:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.					
Plazas:	25					

Capacidades y Criterios de Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario. Código MP0140 establecidos en el <i>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo</i> .					
Certificación	Certificado acreditativo de superación según lo dispuesto en la Orden ESS/1897/2013 de 10 octubre.					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en protección ciudadana		
		A.3.1			
Destinatarios	Profesionales y personal docente de la EPC que, dentro del ámbito de la seguridad pública, estén interesados en la impartición de formación en la Escuela de Protección Ciudadana.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Formar profesionales que desempeñen funciones docentes en el ámbito de la protección ciudadana y de la seguridad pública. Capacitar a los asistentes en las distintas técnicas y metodologías para la formación de las personas que desarrollen funciones en la seguridad pública. Mejorar la formación pedagógica de los actuales profesores de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha.
Contenido o Programa	Conceptos básicos de la formación. Los elementos de la formación. El diseño y la estructura del proceso de aprendizaje. Técnicas didácticas participativas. Los recursos pedagógicos. El desarrollo de las habilidades docentes. La evaluación del proceso de aprendizaje.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	13 y14 de Marzo.
Duración:	15 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Técnicas de rescate en emergencias (apertura de puertas y ventanas)			
		A.3.1				
Destinatarios	Profesionales y voluntarios del ámbito de Protección Ciudadana.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Formar a los alumnos en el conocimiento de los distintos tipos de cierres de puertas y ventanas Conocer las diferentes técnicas de apertura de cerraduras, para casos de emergencia.
Contenido o Programa	Teoría y práctica sobre diferentes sistemas de cerraduras. Cerraduras de borjas y pompa, desmontaje de cilindros, igualamiento de cilindros, confección y planteamiento de plan de cierre. Teoría y práctica de las distintas técnicas de apertura, apertura de cilindros por medio de extracción, herramientas de apertura y su uso en la práctica diaria, apertura de puertas con ganzúa eléctrica, apertura de cerraduras tubulares. Técnicas de ganzado manual, nociones básicas de apertura de vehículos, trucos de apertura.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	2 de Junio.
Duración:	7
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20

Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.
---------------	---

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Obtención del carnet de BTP			
		A.3.1				
Destinatarios	Profesionales y voluntarios del ámbito de Protección Ciudadana.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60	
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	60	

Objetivos	Obtener el título habilitante que permite la conducción de vehículos que realicen transporte escolar, turismos destinados al transporte público de viajeros (que no exceda de nueve plazas), taxis, conductores en las empresas de alquiler de vehículos con conductor, transporte escolar y todos aquellos vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales, ambulancias, vehículos de bomberos, de policías etc.					
Contenido o Programa	Impartir las enseñanzas referidas a la obtención del carnet BTP					
Modalidad de impartición	Semipresencial.					

Fechas :	1ª Edic: 27 y 28 de Febrero y 2ª Edic: 20 y 21 de Noviembre.
Duración:	30 horas (12 presenciales y 18 on line)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20

Certificación	Carnet BTP. Para la obtención del Carnet, al inicio del curso, será necesario: La presentación de la siguiente documentación: Fotocopias compulsadas de: D.N.I, Carnet de Conducir. 2 fotografías tamaño carnet(no se admitirán fotocopias) Reunir las aptitudes psicofísicas requeridas en relación con el permiso BTP de conducción.
---------------	---

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Curso sobre planes de emergencias, protección civil y autoprotección en Castilla-La Mancha			
		A.3.1				
Destinatarios	Autoridades Locales, técnicos en emergencias del ámbito local, miembros de fuerzas y cuerpos de Seguridad, jefes de agrupaciones de voluntarios de protección civil.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	40	Total participantes:	40	
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	30	

Objetivos	Dar a conocer los distintos Planes de Emergencia desarrollados en Castilla La Mancha y explicar su metodología de elaboración entre los colectivos implicados en la Protección Civil. Profundizar en el análisis de riesgos, organización, e implantación de los Planes de Emergencia. Informar de la intervención de los distintos servicios públicos dentro del Plan de Emergencias. Informar de la coordinación operativa.					
Contenido o Programa	Introducción al mundo de la Protección Civil y las Emergencias en Castilla La Mancha. Platecam. Plan Territorial de Emergencias de Castilla La Mancha. Organización, actuación e implantación del Plan de Emergencias. - Plan de Incendios Forestales. Petcam. Plan Especial de Emergencia ante mercancías peligrosas. - Plan de Emergencia Exterior de CLH. Plan de Emergencias Exterior de Carescas. Plan de Emergencias Exterior de Cepsa-Gas licuado. Meteocam. Autoprotección a la población. Integración Sitrem / Procam.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	Del 27 al 30 de Octubre.
Duración:	30 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	40

Evaluación	
Certificación	Certificado Acreditativo de Asistencia

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Defensa personal femenina aplicada a violencia de género			
		A.3.1				
Destinatarios	Mujeres, mandos y agentes de Policía Local, vigilantes municipales, agentes de movilidad y voluntarias de Protección Civil, sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12	

Objetivos	Formar a la mujer policía en técnicas de autoprotección. Enseñar a controlar el estrés de la mujer ante situaciones de violencia de género.
Contenido o Programa	Personal Femenina. Legislación. Estudio Psicológico del agresor y la víctima. El estrés y las técnicas de visualización. Técnicas de DPP. Resolución ante diferentes ataques. Sugerencias para la Seguridad Personal. Simulacros.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas :	29,30 de Mayo
Duración:	12 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20 alumnas

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado Acreditativo de Superación de Curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Métodos de actuación con menores, en situaciones de emergencia			
		A.3.1				
Destinatarios	Profesionales y voluntarios del ámbito de Protección Ciudadana.					
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14	

Objetivos	Conocer las herramientas y protocolos de actuación con menores, en situaciones de emergencia, aplicados en Castilla La Mancha.					
Contenido o Programa	<p>Introducción</p> <p>El sistema de servicios sociales en castilla la mancha</p> <p>Menores bajo medidas de protección: programa de acogimiento familiar, residencial y adopción. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Programas de intervención: programas de preservación familiar y programas de retorno. Programa de acogimiento familiar y residencial</p> <p>Menores infractores en castilla la mancha: Normativa aplicable. Tipología de medidas: Medidas extra – judiciales. Medidas – judiciales</p> <p>Intervención en situaciones de emergencia social de menores desde el ámbito de actuación de protección civil</p>					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas:	1ª Edic: 26 de Junio; 2ª Edic: 1 de Diciembre.
Duración:	7
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado Acreditativo de Superación de Curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana		
Área		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	RCP y utilización del DESA		
		A.3.1			
Destinatarios	Todos/as los/as agentes de Policía Local, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos y voluntarios de Protección Civil sin distinción de categorías.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	16

Objetivos	Conocer la secuencia de soporte vital básico y llevar a cabo ejercicios prácticos. Orientar a los voluntarios de protección civil para saber llevar a cabo la primera intervención con suficiente garantía de seguridad.				
Contenido o Programa	Marco legislativo. Definición, funciones y limitaciones de los primeros intervinientes; resucitación cardiopulmonar básica; RCP instrumental; el cuerpo humano; mecanismos lesionados; evaluación del paciente traumatizado; resucitación del paciente traumatizado; inmovilización y movilización; traumas específicos; índices de gravedad del trauma; accidentes con múltiples víctimas; transporte del paciente traumatizado.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	1ª Edic (15 Marzo); 2ªEdic (18 Septiembre).
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	20.

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A. Área de Protección Ciudadana		Subárea	Reciclaje del DESA			
		A.3.1				
Destinatarios	Todos/as los/as agentes de Policía Local, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos y voluntarios de Protección Civil sin distinción de categorías, con carnet Desa próximo a su caducidad.					
Nº de ediciones:	4	Participantes por edición:	40	Total participantes:	160	
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	16	

Objetivos	Actualización de los conocimientos sobre el uso del DESA para aquellas personas que obtuvieron la autorización correspondiente y la tengan caducada o próxima a caducar, según lo establecido en el Decreto 9/2009.					
Contenido o Programa	Marco legislativo. Definición, funciones y limitaciones de los primeros intervinientes; resucitación cardiopulmonar básica; RCP instrumental; el cuerpo humano; mecanismos lesionados; evaluación del paciente traumatizado; resucitación del paciente traumatizado; inmovilización y movilización; traumas específicos; índices de gravedad del trauma; accidentes con múltiples víctimas; transporte del paciente traumatizado.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas:	1ª Edic: 21 de Marzo; 2ª Edic: 10 de Mayo; 3ª Edic: 3 de Julio; 4ª Edic: 27 de Septiembre.					
Duración:	4					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).					
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.					
Plazas:	40					

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios se evaluarán las habilidades y actitudes demostradas por los alumnos y los conocimientos adquiridos mediante una prueba objetiva final.					
Certificación	Mantenimiento de la autorización para el uso del DESA					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A. Área de Protección Ciudadana		Subárea	Unidades caninas de intervención			
		A.3.1				
Destinatarios	Bomberos y voluntarios de Protección Civil.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50	

Objetivos	Dar a conocer a los profesionales de los Cuerpos de Policías Locales, Bomberos, y Voluntarios de protección Civil, la estructura y funcionamiento de una Unidad Canina, así como sistemas eficaces de entrenamiento de los perros.					
Contenido o Programa	¿Qué es una unidad canina? Organización y funcionamiento de una unidad canina (Permisos necesarios, instalaciones, ubicación, cuidado y adquisición de animales). ¿Qué servicios se pueden prestar con una unidad canina? (Perros de seguridad, detectores y de rescate). Estudio económico y posibles subvenciones. Sistemas y procedimientos eficaces de entrenamiento canino					
Modalidad de impartición	Semipresencial.					

Fechas :	10-11 Mayo y 14 y 15 Junio.					
Duración:	30 h. Presenciales en la EPC, 20 h. de entrenamiento inicial en origen.					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).					
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.					
Plazas:	40					

Evaluación						
Certificación	Certificado Acreditativo					

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Técnicas pedagógicas aplicadas a la prevención e Intervención en drogadicción			
		A.3.1				
Destinatarios	Integrantes de la Policía Local y voluntarios de Protección Civil sin distinción de categoría.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Proporcionar conocimientos teórico-prácticos para la prevención, tratamiento e incorporación social del drogodependiente.					
Contenido o Programa	Conceptos básicos en Drogodependencias. Consumo de drogas: ¿De qué Drogas hablamos y a quién interesan? Factores de inicio y mantenimiento de la drogadicción. Recursos y tratamientos. Primeros auxilios en caso de abusos de Drogas (sobredosis). Intervención social en drogodependencias: Prevención primaria, secundaria y terciaria, Intervención socioeducativa en drogodependencias, Intervención Psicológica en drogodependencias. Programas de intervención y Planes de actuación con Drogodependientes en Castilla-La Mancha. El observatorio de Drogodependientes en Castilla-La Mancha					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas :	10, 11 y 12 de Noviembre.
Duración:	20.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios y prueba objetiva de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de superación del curso

Nº	Formación Inicial y Continua 2014		Escuela de Protección Ciudadana			
Área		Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Ciudadana		Subárea	Curso de presidencia de espectáculos taurinos			
		A.3.2				
Destinatarios	Ediles y cargos directivos.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Capacitar a los cargos electos y directivos para el desempeño de la función de Presidente en espectáculos taurinos, de forma que puedan ser nombrados habitualmente para ejercer esta responsabilidad.				
Contenido o Programa	Marco jurídico de los espectáculos taurinos. Nombramiento, funciones y limitaciones de los Presidentes Aspectos fundamentales de la fiesta: Toros y caballos, encastes y razas. El afeitado del toro de lidia, el reconocimiento en vivo y postmortem, documentación necesaria para su lidia y traslados. Pasado, presente y futuro de los espectáculos taurinos.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas :	28 de Abril.
Duración:	7
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha (Toledo).
Horario:	El horario general se determinará en el Plan General y convocatoria correspondiente.
Plazas:	30

Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios, asimismo se demostrarán los conocimientos adquiridos, mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo.



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

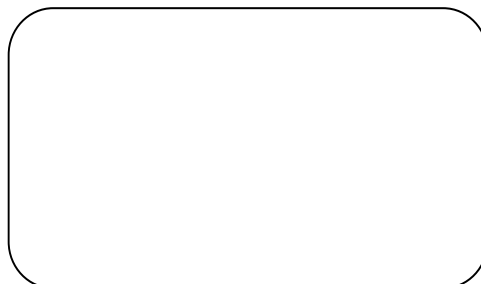
**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Nº Procedimiento

030100

Código SIACI

SILP



ANEXO II

**SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2014
POLICÍA LOCAL, VIGILANTES MUNICIPALES Y AGENTES DE MOVILIDAD**

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Entidad Local:			
Cif:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	Provincia:
Teléfono:		Fax:	Correo Electrónico:
Horario preferente para recibir llamadas:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:
Domicilio:				
Provincia:		C.P.:		Población:
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:
Horario preferente para recibir llamada:				

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

Correo postal Teléfono Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Escuela de Protección Ciudadana con la finalidad de gestionar los cursos de formación solicitados. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Datos de la solicitud

Curso:

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para los Policías Locales, Vigilantes Municipales, Bomberos Técnicos y Voluntarios de Protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Solicita que los /as funcionarios/as de la Policía Local de este Municipio que se relacionan a continuación sean inscritos en el Curso referido:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º				
02º				
03º				
04º				
05º				
06º				
07º				
08º				
09º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Los agentes de Policía Local y los vigilantes municipales, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

SI NO: Los acreditativos de identidad.

SI NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.

SI NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....
- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Organismo destinatario:



Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.

Dirección General de
Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento

030100

Código SIACI

SK74

**SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2014
BOMBEROS**

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Entidad Local:			
Cif:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
		Provincia:	
Teléfono:		Fax:	
		Correo Electrónico:	
Horario preferente para recibir llamadas:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:		1º Apellido:	
		2º Apellido:	
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
		Población:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	
		Correo electrónico:	
Horario preferente para recibir llamada:			

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

Correo postal
 Teléfono
 Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Escuela de Protección Ciudadana con la finalidad de gestionar los cursos de formación solicitados. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Datos de la solicitud

Curso:

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para los Policías Locales, Vigilantes Municipales, Bomberos Técnicos y Voluntarios de Protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Solicita que los/as funcionarios/as pertenecientes al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamente de este/a Municipio/Provincia que se relacionan a continuación sean inscritos en el Curso referido:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º				
02º				
03º				
04º				
05º				
06º				
07º				
08º				
09º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Los/as funcionarios/as relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este/a Municipio/Provincia solicitante.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

- SI NO: Los acreditativos de identidad.
- SI NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....
- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Organismo destinatario:



Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.

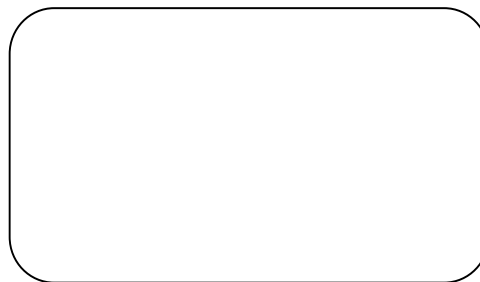
Dirección General de
Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento

030100

Código SIACI

SK75



**SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2014
VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Entidad Local:					
Cif:					
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Provincia:	
Teléfono:		Fax:		Correo Electrónico:	
Horario preferente para recibir llamadas:					

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:			
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:	
Horario preferente para recibir llamada:					

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

Correo postal Teléfono Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Escuela de Protección Ciudadana con la finalidad de gestionar los cursos de formación solicitados. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Datos de la solicitud

Curso:

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para los Policías Locales, Vigilantes Municipales, Bomberos Técnicos y Voluntarios de Protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Solicita que los/as voluntarios/as pertenecientes a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este Municipio, que se relacionan a continuación sean inscritos en el Curso referido:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º				
02º				
03º				
04º				
05º				
06º				
07º				
08º				
09º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Los/as voluntarios/as, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, en la Agrupación de voluntarios/as de la localidad solicitante, teniendo adicionalmente el seguro obligatorio en vigor para los mismos.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

SI NO: Los acreditativos de identidad.

SI NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de inscripción en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección civil de Castilla-La Mancha, de la Agrupación y el/la voluntario/a de la Entidad Local solicitante.

SI NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....
- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de....

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Organismo destinatario:



Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.

Dirección General de
Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento

030100

Código SIACI

SK76

**SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2014
PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS**

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Entidad Local:			
Cif:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
		Provincia:	
Teléfono:		Fax:	
		Correo Electrónico:	
Horario preferente para recibir llamadas:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:			
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:	
Horario preferente para recibir llamada:					

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

Correo postal
 Teléfono
 Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Escuela de Protección Ciudadana con la finalidad de gestionar los cursos de formación solicitados. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Datos de la solicitud

Curso:

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para los Policías Locales, Vigilantes Municipales, Bomberos Técnicos y Voluntarios de Protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Solicita que las personas, dependientes de su Organismo, que se relacionan a continuación sean inscritos en el Curso referido:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º				
02º				
03º				
04º				
05º				
06º				
07º				
08º				
09º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Los agentes de Policía Local y los vigilantes municipales, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- Los/as funcionarios/as relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este/a Municipio/Provincia solicitante.
- Los/as voluntarios/as, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, en la Agrupación de voluntarios/as de la localidad solicitante, teniendo adicionalmente el seguro obligatorio en vigor para los mismos.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

- SI NO: Los acreditativos de identidad.
- SI NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- SI NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de inscripción en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección civil de Castilla-La Mancha, de la Agrupación y el/la voluntario/a de la Entidad Local solicitante.
- SI NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:
- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....
 - Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Organismo destinatario:



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

ANEXO III

PRACTICAS DE TIRO TÁCTICO-DEFENSIVO POLICIAL

Con el Objetivo de favorecer la actualización del tiro táctico-defensivo policial, en los Cuerpos de Policía Local de Castilla la Mancha, la Escuela de Protección Ciudadana, en adelante EPC, pondrá la galería de tiro a disposición de las plantillas que lo soliciten por escrito a través de su Ayuntamiento. Cuando sean varias las plantillas que deseen utilizar la galería de forma conjunta, será suficiente la solicitud por uno solo de los Ayuntamientos de pertenencia de esas plantillas.

En todo caso, las plantillas o grupos de plantillas que hagan uso de la galería de tiro deberán tener un plan de tiro validado por la EPC y venir acompañadas de un instructor/monitor de tiro.

Las solicitudes tipo, según Anexo III, debidamente cumplimentadas se remitirán a la EPC mediante fax (925 26 90 75) o correo electrónico (epcsecretaria@jccm.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la celebración de la actividad. El escrito de petición de la galería de tiro tendrá que indicar las horas del día o días solicitadas, incluir una relación de los policías locales que participarán en las prácticas, indicando: nombre, apellidos y N.I.F., y especificar el plan de tiro previsto

Los agentes deberán venir uniformados y provistos de su arma reglamentaria y munición. Los medios de protección necesarios (chalecos, gafas y cascos), los aportarán igualmente si disponen de ellos, en caso contrario se les facilitarán en la galería de tiro de la EPC.



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

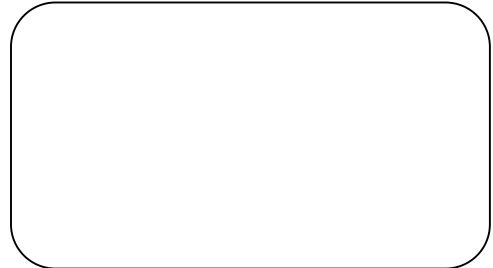
**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Nº Procedimiento

030100

Código SIACI

SK77



ANEXO III. SOLICITUD USO DE LA GALERÍA DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE TIRO POLICÍAL.

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Entidad Local:			
Cif:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
Teléfono:		Fax:	
Correo Electrónico:			
Horario preferente para recibir llamadas:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:		1º Apellido:	
		2º Apellido:	
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	
Correo electrónico:			
Horario preferente para recibir llamada:			

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

Correo postal Teléfono Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Escuela de Protección Ciudadana con la finalidad de gestionar los cursos de formación solicitados. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Datos de la solicitud

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para los Policías Locales, Vigilantes Municipales, Bomberos Técnicos y Voluntarios de Protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Solicita la utilización de la Galería de Tiro de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha, para llevar a cabo sus prácticas de tiro, organizadas por este Ayuntamiento.

FECHAS A SOLICITAR:

HORARIO SOLICITADO:

*El Horario de Apertura de la Galería es el siguiente:
De L-V de 9:00-14:00 y de 16:00 -20:00*

NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

RELACION Y DATOS DE LOS AGENTES QUE ACUDIRAN A LAS PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL

Nº ord	Nº CARNET Profesional	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Departamento/Sección
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				



**Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas.**

**Dirección General de
Protección Ciudadana.**

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Los agentes de Policía Local, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

SI NO: Los acreditativos de identidad.

SI NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.

SI NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....
- Documento....., presentado con fecha.....ante la unidad..... de la Consejería de.....

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):

1º Título del monitor/instructor de tiro

2º Plan de Tiro que se va a seguir.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Organismo destinatario: